



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ICAMEX

CENTESIMA VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA

CONJUNTO SEDAGRO, METEPEC, MEXICO
FEBRERO 28, DE 2012

H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ICAMEX / ACTA DE LA CENTESIMA VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA
METEPEC, MÉXICO A 28 DE FEBRERO DE 2011



H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ICAMEX

ACTA DE LA CENTESIMA VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA

Siendo las 12:00 horas del día 28 de Febrero de 2012, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX) en la Sala de Juntas de la Dirección General de este organismo, situada en el Conjunto SEDAGRO en la Ciudad de Metepec, Estado de México, donde se llevó a cabo la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria.

La reunión fue presidida por el Lic. Jacinto Gómez Reyes en representación del C. Juan Manuel Beltrán Estrada, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario de la SEDAGRO y Presidente Suplente del MVZ Heriberto Enrique Ortega Ramírez, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente Titular de éste Órgano de Gobierno.

Una vez comprobado el quórum legal de acuerdo a la lista de asistencia, por instrucciones del Presidente Suplente, el Secretario Técnico Ing. Ramón Sura López, dio lectura al siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia
- II. Instalación de la Sesión
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día
- IV. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria
- V. Informe del Director General
 - Resultados del Programa de Trabajo 2011
 - Gasto Corriente
 - *Departamento Agrícola*
 - *Departamento Hortícola*
 - *Departamento Florícola*
 - *Departamento Pecuario*
 - Capacitación y Difusión
 - Programa Integral de Extensionismo y Capacitación
 - Otras acciones del Instituto
- VI. Asuntos en Cartera (Seguimiento de acuerdos)
- VII. Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011
- VIII. Solicitud de Acuerdos
- IX. Asuntos Generales



I. LISTA DE ASISTENCIA

El registro de asistentes se llevó a cabo en el formato elaborado para tal fin, encontrándose presentes los miembros del Consejo Directivo que se mencionan a continuación:

Lic. María del Carmen López Lagunas, representante en esta sesión del Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Vocal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; C. Ángel Cruz Peña como representante en esta sesión de la Dra. María Luisa DCuir, Suplente del M. en A. Raúl Murrieta Cummings, Vocal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México; Geógrafa Margarita Villegas Herrera, Suplente del Lic. Carlos Alberto Cadena Ortiz de Montellano, Vocal de la Secretaría del Medio Ambiente; C.P. Julio Edgardo García Vélez, Comisario de este Órgano de Gobierno; Ing. Pedro Mijares Oviedo, Director General del ICAMEX; e Ing. Ramón Sura López, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo.

Asistieron también los siguientes invitados permanentes:

Ing. Gerardo E. Santana Torres, Presidente de la Asociación de Producción Rural de Maíz y Productor; C. Alfonso Hernández Flores, Presidente de la Unión de Asociaciones Ganaderas y Ejidales del Estado de México y Productor; MVZ Enrique B. Ávila Segura Presidente de la Unión Ganadera Regional de Porcicultores del Estado de México y Productor; M.V.Z. Mauricio Pereda Ochoa, Gerente del CISAMEX y Productor; Lic. Oscar Castro Gurria, Presidente de ASPROFLOR y del Sistema Producto Ornamentales; C.P. León Soto Sánchez, Presidente del Comité Técnico del H. Consejo Directivo y Productor; Ing. Alberto Islas Solares, en representación del Lic. José Alberto Ortiz Cruz, Delegado Federal de la SEMARNAT Estado de México; Dr. Erasto Domingo Sotelo Ruíz, Suplente del Dr. Fernando Carrillo Anzures, Director de Coordinación y Vinculación del INIFAP en el Estado de México; M. en A. Artemio Balbuena Melgarejo, Director de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Suplente del M. C. Eduardo Gasca Pliego, Rector de la UAEM.

Asimismo asistieron por el ICAMEX:

La L.C.P y A. P. Adriana León Arce, Contralor Interno; Patricio Jaime Monroy Vélez, Director de Administración y Finanzas; Ing. Francisco Javier Manjarrez Juárez, Director de Investigación y el Ing. Jorge César Holguín Arévalo, Secretario Técnico Suplente del H. Consejo Directivo.



II. INSTALACION DE LA SESION

Comprobado el quórum legal y siendo las 12:00 horas del día 28 de Febrero de 2012 dentro del tiempo de la segunda convocatoria, dio inicio la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX, generándose el siguiente:

ACUERDO ICA-129-001

Este H. Consejo Directivo da por instalada la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria al existir el quórum de ley, contando con la presencia del representante del Suplente del Presidente, del Comisario del Órgano de Gobierno, representante del Vocal de la Secretaría de Finanzas; Suplente del Vocal de la Secretaría del Medio Ambiente; representante del Vocal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; y la del Secretario Técnico del H. Consejo Directivo.

III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Una vez leído el Orden del Día, fue sometido a la consideración de los integrantes del H. Consejo Directivo, generándose el siguiente:

ACUERDO ICA-128-002

Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX de fecha 28 de Febrero de 2011.

Aprobación de representantes

De los Vocales de la Secretaría de Finanzas y Secretaría de Desarrollo Agropecuario

A petición del representante del Presidente Suplente, C. Juan Manuel Beltrán Estrada, y por no contar en esta centésima vigésima novena sesión ordinaria, con la presencia de la Dra. María Luisa DCuir Suplente del Vocal de la Secretaría de Finanzas y la del Ing. José Rubén Dávila Mendoza Vocal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se sometió a votación de los presentes aprobar la representación del C. Ángel Cruz Peña para suplir en esta sesión al primero; y la de la Lic. María del Carmen López Lagunas el caso del segundo, acreditándose respectivamente mediante los Oficios Número 203211/208/2012 de fecha 28 de Febrero de 2012, signado por el Vocal Titular de la Secretaría de Finanzas; y 20712A000/0140/12 de fecha 27 de Febrero, emitido por el Vocal Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO).

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



El H. Consejo Directivo del ICAMEX aprueba por unanimidad de votos la representación del C. Ángel Cruz Peña y de la Lic. María del Carmen López Lagunas por esta ocasión en la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX. Dicho lo anterior se procedió con el punto siguiente del orden del día, correspondiente a la lectura del Acta de la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria.

**IV. LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL
ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

El Secretario Técnico informó que la propuesta de redacción del Acta de la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX fue enviada con toda oportunidad a los asistentes respectivos, siendo corregida y elaborada de acuerdo a los comentarios recibidos, por lo que solicitó amablemente omitir su lectura, señalando que dicho documento se encontraba firmado por el total de los asistentes a esta sesión. Una vez aprobada la petición, se generó el siguiente acuerdo:

ACUERDO ICA-129-003

Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la omisión de la lectura y el contenido del Acta de la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria realizada el pasado 14 de Diciembre de 2011.

Una vez aprobada la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, el Secretario Técnico solicitó al C. Director General del organismo Ing. Pedro Mijares Oviedo, iniciara la presentación del Informe de Resultados del Programa de Trabajo 2011 de gasto corriente, de los cuatro departamentos de investigación del Instituto, pertenecientes a la Dirección de Investigación.

Por razones de tiempo la presentación del Director General es un resumen del contenido de la carpeta, en la cual se podrá ver en forma extensa el desarrollo de los temas que se trataran en esta sesión de Consejo Directivo. Por lo anterior sugerimos atentamente seguir la proyección del informe para no perder la secuencia.

[Handwritten signatures and initials]

4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

DIRECCION DE INVESTIGACION / DEPARTAMENTO AGRICOLA

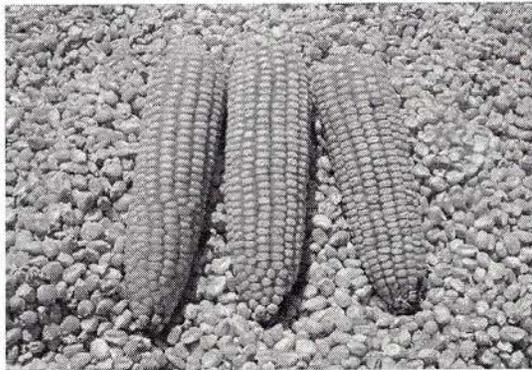
RESULTADOS SOBRESALIENTES DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2011

Proyecto: Evaluación de la calidad de semillas de maíz que se comercializan en el Estado de México y capacitación en producción de semilla de maíz

Entre las actividades que realiza el Centro de Referencia de Calidad en Semillas, una de las más sobresalientes fue la que se hizo para la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), al evaluarse la calidad física y fisiológica de la semilla que se distribuye a través del Programa Fomento Agrícola, en el Subprograma: "Apoyo a la Adquisición de Insumos Agrícolas, Semilla y Fertilizantes 2011".



Se procesaron semillas de 87 muestras de maíz de algunos proveedores comerciales, con apego a las normas vigentes para dicha actividad.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large '4' at the top and several illegible signatures below.



La prueba de germinación es determinante para la comercialización (Factor fisiológico); con la muestra de SEDAGRO se realizaron dos pruebas físicas adicionales a la semilla (peso de mil semillas y peso volumétrico).

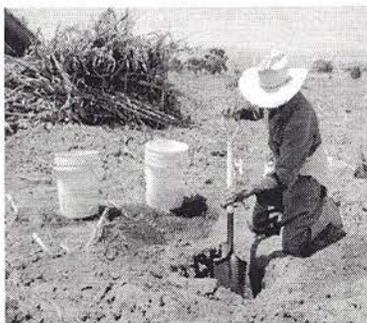


Este estudio, proporcionará elementos parciales a la SEDAGRO, para cumplir con la petición del Sistema Producto Maíz, ya que se continuará con el trabajo de campo denominado "grow out", en donde se evaluará la calidad genética de los materiales.

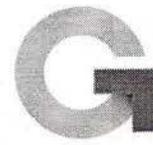
Igualmente se encuentran en proceso, pruebas de calidad a las semillas de algunos "Progenitores" del Instituto y de los "Híbridos" y "Variedades" que se pretenden comercializar con productores para siembras en el ciclo agrícola 2012 y mantener actualizadas las características físicas y fisiológicas de los materiales.

PROYECTO: COMPARACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA RESPUESTA DEL CULTIVO DE MAÍZ A LA OMISIÓN DE CINCO ELEMENTOS NUTRIMENTALES

Como primera fase del proceso de calibración del medidor de biomasa y clorofila Green Seeker, para su uso en maíz en la zona de Valles Altos, se están analizando los datos preliminares de rendimiento de 6 localidades, en las que se determina la respuesta de cultivo de maíz a: N, P, K, Zn y B, como referencia para la comparación en campo.

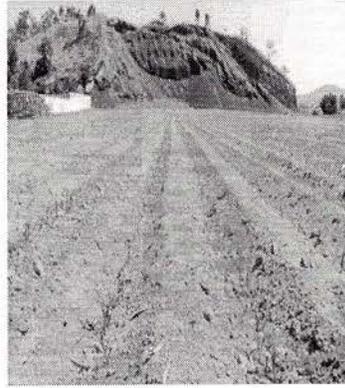


Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large '4' at the top and several illegible signatures below.



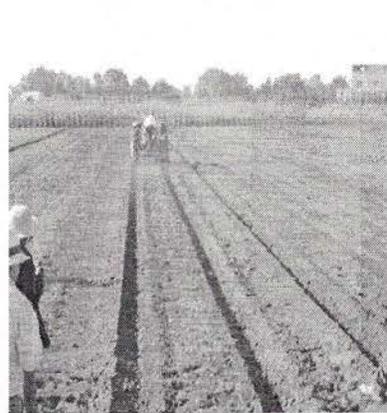
PROYECTO: COMPARACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA RESPUESTA DEL CULTIVO DE MAÍZ A SIETE DOSIS DE NITRÓGENO

Obtención de las primeras lecturas con el equipo Green Seeker, en la medición de biomasa y clorofila en maíz criollo, que junto con otras 6 localidades, conformarán la base de datos que sirva de referencia para la fertilización nitrogenada en la región de Valles Altos.



CERTIFICACIÓN EN AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN POR EL CIMMYT

Se tiene un avance del 50% en el proceso de Certificación en Agricultura de Conservación impartido por el CIMMYT, cubriendo a la fecha 8 bloques con diferentes temas. Como parte de la iniciativa MasAgro y acciones frente al cambio climático, donde forma parte el Gobierno del Estado de México.

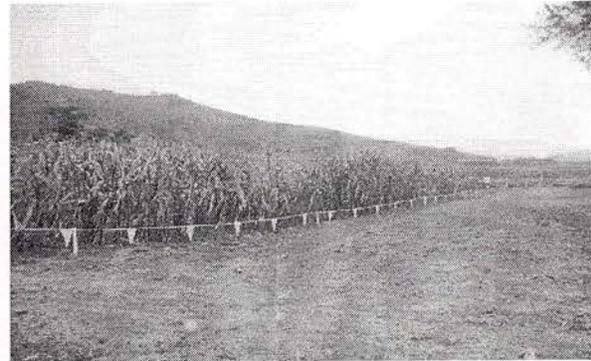


[Handwritten signatures and notes on the right margin]



PROYECTO: DEMOSTRACIÓN DE TECNOLOGÍA DE MAÍZ MEJORADO GRANO BLANCO EN ZONAS DE TRANSICIÓN

Se terminó la cosecha de 24 materiales de diferentes casas comerciales, entre híbridos y variedades de maíz promisorios, se evaluaron en el ciclo primavera verano en el CITT Rancho San Miguel Ixtapan, Tejupilco, Mex. donde se encontró que el híbrido AS-15 B 57 de la empresa ASPROS, alcanzó el mayor rendimiento promedio con 11,162 kg/ha. sin embargo, la variedad VT-401 del ICAMEX presentó mejor calidad de grano, mientras que el material con menor rendimiento fue Platino con 3,039 kg/ha.



PRODUCCIÓN DE SEMILLA

En el CITT Rancho San Miguel Ixtapa, ubicado en el municipio de Tejupilco Méx. se lograron obtener 348 kilogramos de semilla de Maíz de la variedad San Jerónimo, el material se incrementará nuevamente en el ciclo Primavera Verano 2012.



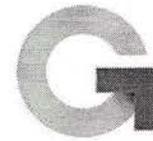
Mazorca de la variedad San Jerónimo

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



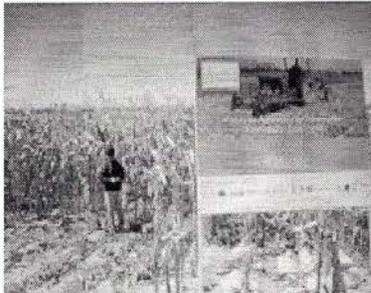
LAS VARIETADES VT-401 Y SAN JERÓNIMO COMPITEN CON HÍBRIDOS A UN MENOR COSTO, COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL CUADRO SIGUIENTE:

ESTIMACION DE RENDIMIENTO								
HIBRIDO	P.CAMPO	No. P	D.F.M.	D.F.F.	A.PL.	A.MZ.	D.POB.	TOTAL RED.
AS-15 B 57	48	195	78	83	279	212	57.353	11162.79
AS-1501	42	201	78	83	279	121	59.118	9767.44
JABALI	41	187	81	87	282	121	55.000	9534.88
VT-401	36	161	86	93	276	115	47.353	8372.09
CIMARRON	36	183	78	85	284	119	53.824	8372.09
EROS	35	185	79	84	281	123	54.412	8139.53
P 3368 W	34.5	188	79	85	280	117	55.294	8023.26
H-515	34	165	80	87	282	124	48.529	7906.98
30 F 96	33	204	82	88	280	121	60.000	7674.42
PLATINO BG	33	157	80	87	282	124	46.176	7674.42
AS-1502	33	184	78	83	279	212	54.118	7674.42
SAN JERONIMO	32	179	80	87	280	120	52.647	7441.86
MATADOR	30.5	177	79	85	280	117	52.059	7093.02
REGA 010	29.06	176	83	88	278	123	51.765	6758.14
H-516	28.5	171	80	86	277	117	50.294	6627.91
30 P 16	28	203	80	89	281	121	59.706	6511.63
CAIMAN	27	174	83	90	284	121	51.176	6279.07
A 37 B	27	158	78	85	284	119	69.500	6,824.0
COST.MEJ	25	205	80	87	282	124	60.294	5813.95
MI8558	24	185	87	91	282	121	54.412	5581.40
COSTEÑO	20.5	190	80	89	281	121	55.882	4767.44
REGA 01	17.57	150	80	87	282	124	44.118	4086.05
X7 F 80	17.5	182	87	91	282	121	53.529	4069.77
PLATINO	13.07	125	80	89	281	121	36.765	3039.53



PROYECTO: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN EN EL CULTIVO DE MAÍZ

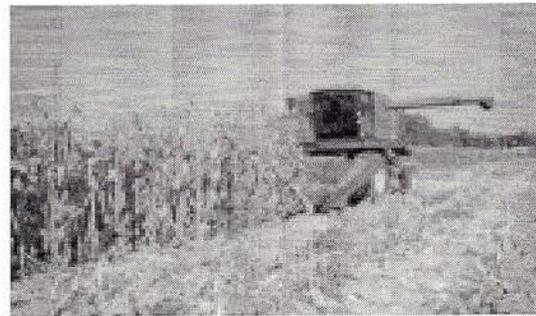
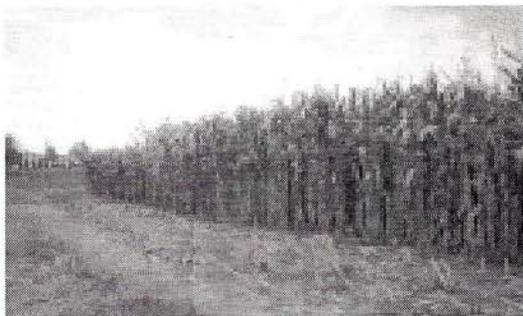
Se realizó una demostración de campo a la que asistieron 50 productores de Temascalapa, Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, Presa del Rey, San Bartolo, municipio de Temascalapa y Teotihuacán, Estado de México. Así como productores del Mineral de Reforma, Villa Tezontepec, El Rosario, Tlaxcoapan y Ajacuba del Estado de Hidalgo, demostrando que el HIT-7 tiene potencial de rendimiento de grano, tolerante a la sequía y se adapta bien a la región del Valle de México, para temporal y riego.



Además el Híbrido HIT-7 presenta características similares al híbrido **Faisán** de Asgrow que solo es para zonas de buen temporal y punta de riego, con costo de semilla alto. Se dio a conocer a los productores de Temascalapa, en qué consiste la tecnología de "Agricultura de Conservación", con el problema de no contar con personal especializado para asesoría y con maquinaria adecuada.

PROYECTO: TRANSFERENCIA DE VARIEDADES MEJORADAS DE MAÍZ BLANCO

Se realizó una demostración de campo en la etapa de cosecha, se determinó primero la densidad de población, superficie sembrada por cada híbrido, la trilla fue mecanizada, se pesó el grano cosechado y se determinó el % de humedad estimándose el rendimiento de grano en ton/ha.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Asistieron 80 productores de maíz de los municipios de Zumpango, Temascalapa, Hueyoptla, Tequixquiac y Apaxco, Estado de México, así como productores de Atitalaquia y Mixquiahuala del Estado de Hidalgo.



Se dio a conocer a los productores de maíz, el paquete tecnológico que se aplicó a la parcela demostrativa con 18 híbridos de maíz, de diferentes instituciones de investigación y empresas productoras de semilla, así como el nombre y ciclo vegetativo de cada híbrido. Sistema de siembra en mínima labranza, fecha de siembra, densidad, fertilización, control de malezas y riegos.

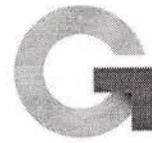
Los híbridos FAISAN, SYN1806, AS-823, HVA-2, AS-1501 Y AS-822 produjeron los mayores rendimientos de grano con valores de 12.0, 11.0, 10.0 y 9.0 ton/ha, con mayores densidades de población a la cosecha de 85,000 y 83,750 plantas/ha.

Dentro de este grupo los híbridos que más convencieron a los productores fueron: SYN1806 por su alto rendimiento, calidad de grano y ciclo precoz, le siguió el híbrido FAISAN por su alto rendimiento y calidad de grano de ciclo tardío, en tercer lugar se ubicó el AS-822 por su rendimiento, calidad de grano de ciclo intermedio. Los híbridos AS-823 y HVA-2 aunque produjeron altos rendimientos de grano no agradaron a los productores, el primero porque produce grano chico y es de ciclo tardío y HVA-2 porque se acama.

Del resto de híbridos evaluados, los rendimientos de grano fluctuarón con valores de 8.0 y 9.0 ton/ha con densidades de 70,000 plantas/ha, como: H-40, HIT-7, 2010 e INSURGENTE con buen porte de planta y resistencia al acame, tamaño de mazorca y limpieza de grano.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

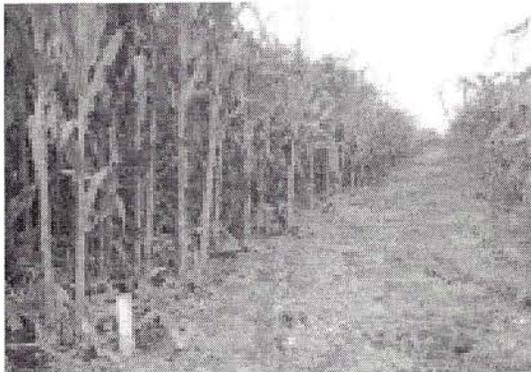
Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



PROYECTO: EVALUACIÓN DE ALTA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL CULTIVO DE MAÍZ EN EL ESTADO DE MÉXICO, MÁLAGRO

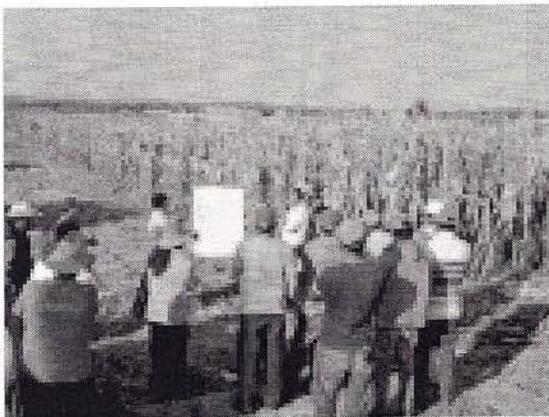
Se llevó a cabo una demostración de campo en la etapa de cosecha, a la que asistieron 60 productores de maíz de los municipios de Zumpango, Temascalapa, Hueyoxtla, Tequixquiac y Apaxco, Estado de México.

Se dio a conocer a los productores de maíz, el paquete tecnológico aplicado a la parcela de validación de 11 híbridos de grano blanco, 8 híbridos de grano amarillo y 11 variedades de grano blanco, de CIMMYT, Inifap, ICAMEX y empresas productoras de semilla, consistió en siembra en mínima labranza, fecha de siembra, densidad, fertilización, control de plagas del follaje, control de malezas y riegos.

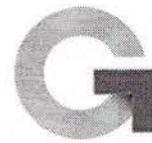


Los productores realizaron un recorrido para observar y calificar las principales variables agronómicas de cada uno de los híbridos y variedades de maíz.

Híbridos de grano blanco, Los que más convencieron a los productores fueron: P-1684 por rendimiento, uniformidad de planta y mazorca, limpieza de grano, resistencia a acame y precocidad (ciclo intermedio).

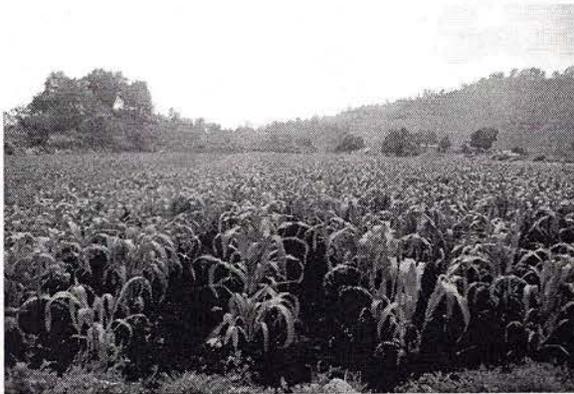


[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Otro híbrido fue el 2010, perteneciente al Instituto, por presentar buen rendimiento, uniformidad en planta y mazorca, limpieza de grano y ciclo intermedio. CMT-099003 este híbrido es de ciclo tardío por lo que fue afectado por las heladas, no expresó su potencial de rendimiento de grano, les gustó a los productores para silo por la altura de planta, resistencia al acame y tamaño de mazorca.

De los híbridos de grano amarillo que más agradaron a los productores fueron: CMT099004, CMT099002 y TORITO AMARILLO porque son de ciclo intermedio, por su rendimiento, uniformidad en planta y mazorca, color, limpieza de grano y resistencia al acame.



De las variedades de grano blanco que mas satisficieron a los productores fueron: Nuevamente el 2010 ya que produjo el mayor rendimiento de las 11 variedades, uniformidad en planta y mazorca, limpieza de grano y ciclo intermedio, así como los materiales ST109001 GPO A" y SINTETICO DE POB.MZ. LARGA por su rendimiento, uniformidad de planta y mazorca, resistencia al acame con ciclo intermedio y precoz respectivamente.

CONCLUSION: De los 3 ensayos validados, los hibridos que produjeron los mayores rendimientos de grano fueron: CMT099004, CMT099002 y TORITO AMARILLO de grano amarillo, y de grano blanco el híbrido 2010 y el P-1684.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



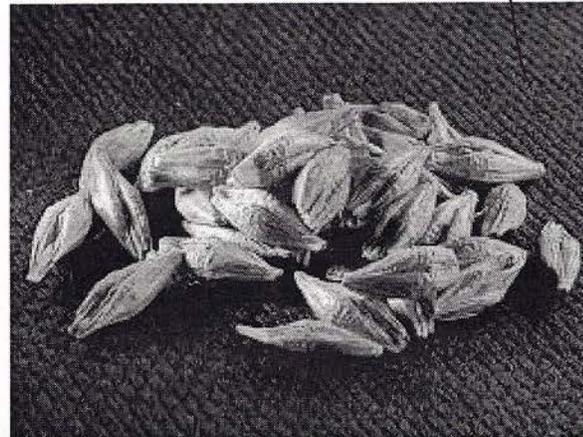
PROYECTO: INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN CEREALES DE GRANO PEQUEÑO

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE SEMILLA

A la fecha están en proceso las pruebas de germinación para determinar si el grano cumple con los estándares para semilla, a causa de las heladas los rendimientos en los mejores casos alcanzan la tonelada por hectárea. Los valores de peso hectolítrico de las diferentes muestras de grano fueron bajos.



El Trigo Tollocan alcanzó los valores de 65-70 kg hl⁻¹, alejado de los estándares óptimos de 78-80 kg hl⁻¹. En "Cebada Doña Josefa" se tienen valores máximos de 63 kg hl⁻¹, dato que supera el límite mínimo de peso permitido por la norma NMX-FF-043-SCFI-2003 para la cebada de seis hileras que es 56 kg hl⁻¹.



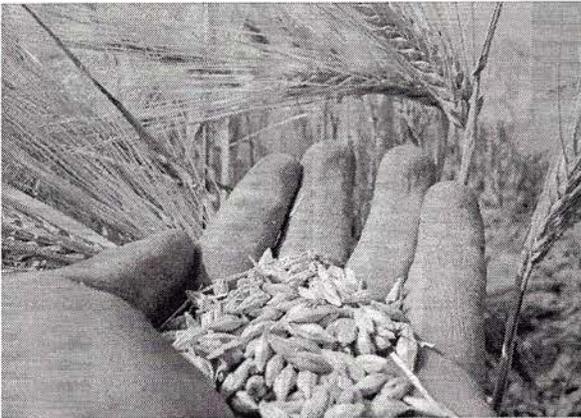
Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large '4' at the top and various scribbles and names below.



PROYECTO: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA VARIEDAD DE CEBADA "DOÑA JOSEFA" CON UN PAQUETE TECNOLÓGICO ACORDE A LAS ZONAS PRODUCTORAS DEL ESTADO DE MÉXICO

No obstante el daño por bajas temperaturas a los lotes establecidos, se realizaron 4 eventos de transferencia de tecnología, de los cuales 2 fueron en la cabecera municipal de Temascalapa, y 1 en la comunidad de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, el cuarto evento se realizó en la comunidad de Coatepec, municipio de Ixtapaluca. (Lotes tomados como año cero bajo el sistema de Agricultura de Conservación)

En los lotes demostrativos la variedad de Cebada "Doña Josefa" superó en un 10% al rendimiento de la variedad Esmeralda y en lo referente al peso hectolítrico alcanzaron valores semejantes con 60-62 kg hl⁻¹



Se capacitó a 190 productores de los municipios de Axapusco, Otumba, Nopaltepec, Tepetlaoxtoc, Tecamac, Temascalapa, Hueypoxtla, Zumpango, Ixtapaluca y Chalco, entre otros, en el paquete tecnológico de la cebada con énfasis en métodos de siembra mecanizada, y análisis de suelo para mejor asimilación de los fertilizantes.



Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large number '4' at the top.

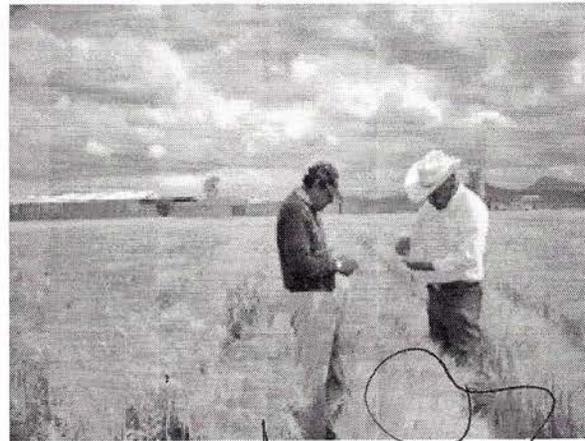
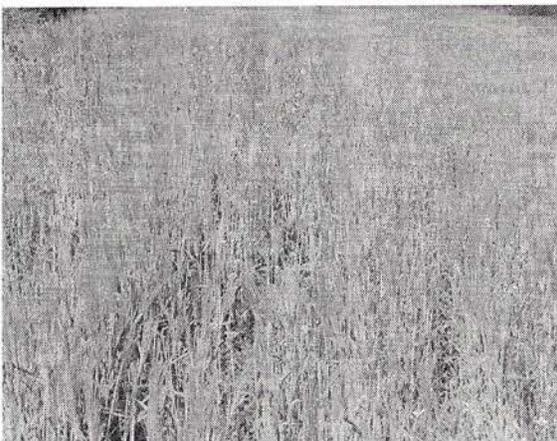


Las encuestas en los eventos demostrativos indican que la variedad de cebada "Doña Josefa" es del agrado de los productores por su adaptación, rendimiento de grano y potencial de amacollamiento.



La importancia del Sistema de Agricultura de Conservación utilizado, reduce costos de producción a partir del "año uno", a corto plazo en los conceptos de preparación de suelo y a largo plazo en la reducción del uso de fertilizantes químico y ecológicamente sustentable porque se almacena agua de lluvia en el suelo en zonas de temporal errático usándose de una manera más eficiente.

Es el caso de Temascalapa y la región Nororiente del Estado de México, además de reducir la contaminación de suelo, agua y aire al disminuir del uso de agroquímicos, ayudando a la captación y transformación de bióxido de carbono, por lo tanto la agricultura de conservación, es una alternativa viable, rentable y sustentable para contrarrestar el "cambio climático".



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



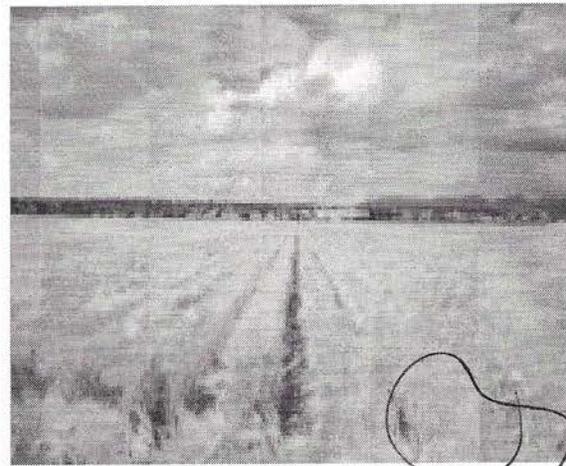
Las encuestas han manifestado el interés en la agricultura de conservación, hay limitaciones debido a que los productores no cuentan con la maquinaria adecuada para este sistema, no se tiene la asistencia técnica especializada, en caso del rastrojo los productores lo incorporan al suelo, para consumo del ganado o lo queman.

Al respecto el CIMMYT ha hecho saber que los problemas de maquinaria y de manejo de rastrojos se pueden solucionar ya que por el momento no se puede establecer mayor número de módulos, además no se cuenta con suficiente personal capacitado. Se les informó a los interesados que se realizaran diversas actividades de manejo, en su momento se les invitara para que asistan a las prácticas del sistema.

INCREMENTO DE SEMILLA EN EL CICLO OTOÑO INVIERNO

Como resultado de un lote establecido en conjunto con Impulsora Agrícola (IASA) en Tlaxcala el pasado ciclo agrícola (PV-2011), la variedad "Doña Josefa" tuvo una producción de 18000 kg en una superficie de 4.0 ha. de este total, se sembraron en Cortázar, Guanajuato 11.0 ha. en el presente ciclo Otoño Invierno 2011/2012.

En un lote demostrativo de la cabecera municipal de Temascalapa, se realizó la formación de camas angostas permanentes en una superficie de 4.0 hectáreas, donde se inicia con el "año uno" en el sistema de agricultura de conservación.



Asistió personal capacitado del área de evaluación económica de Agricultura de Conservación de CIMMYT del Proyecto MásAgro, para realizar una encuesta del módulo y del tipo de productor cooperante. A la fecha se están seleccionando muestras de los lotes establecidos para su envío al Laboratorio de la Universidad de Hidalgo y verificar su potencial maltero.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

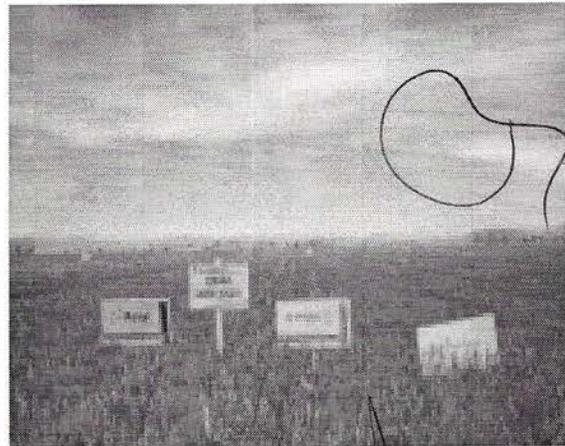


TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA VARIEDAD DE CEBADA DOÑA JOSEFA CON UN PAQUETE TECNOLÓGICO ACORDE A LAS ZONAS PRODUCTORAS

Se realizó una demostración de campo a la que asistieron 80 productores de diferentes organizaciones que conforman el Sistema Producto Cebada del Estado de México, de los municipios de Temascalapa, Zumpango, Hueypoxtla, Tecamac, Axapusco, Otumba, Nopaltepec y Tepetlaoxtoc.



Se dio a conocer a los productores de cebada, el paquete tecnológico que se está validando en el cultivo de cebada con la variedad "Doña Josefa" y "Esmeralda", que incluye los siguientes conceptos: Agricultura de conservación y Agricultura convencional, densidad de siembra, tratamiento de semilla con y sin insecticida, control de malezas de hoja ancha y hoja angosta, aplicación de un eficientizador de biomasa para alargar el ciclo del cultivo para incrementar el tamaño de espiga, mejor llenado de grano y por consiguiente mayor rendimiento de grano en ton/ha.



Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



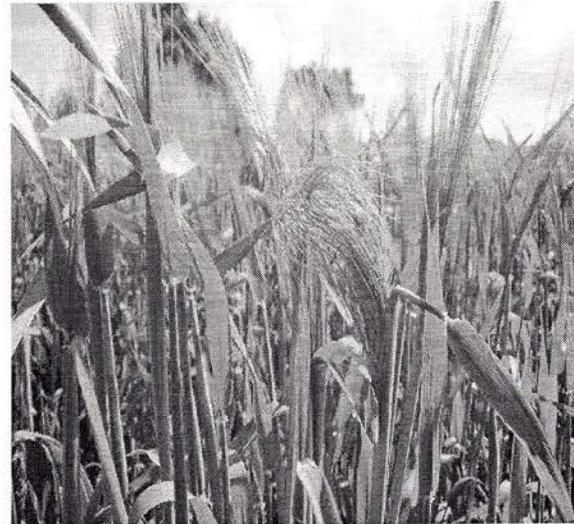
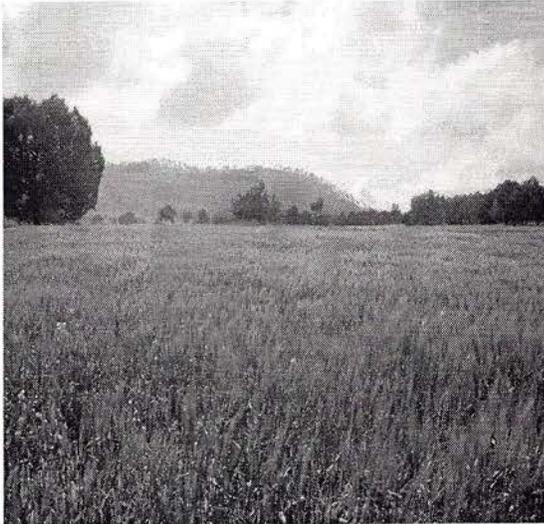
GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA **ENGRANDE**



ICAMEX

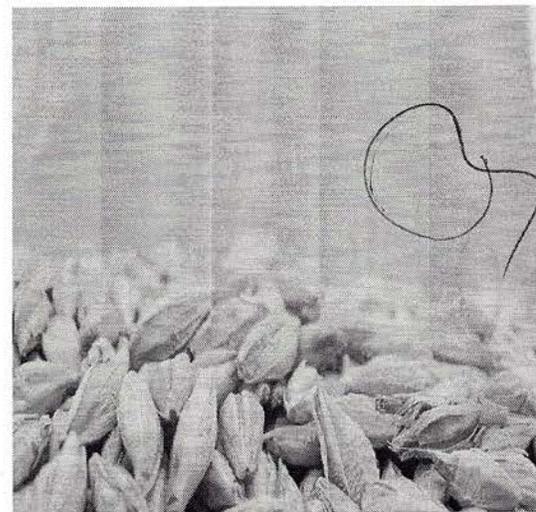
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria Acuicola y Forestal del Estado de México

La variedad "Doña Josefa" con un daño del 50 % de heladas de octubre, produjo un rendimiento de 1.6 ton/ha, mientras que Esmeralda con 0 % de daño por heladas produjo un rendimiento de 1.3 ton/ha de grano.



Handwritten notes and signatures on the right side of the page.

Se dio a conocer a los productores de Temascalapa, en qué consiste la tecnología de "Agricultura de Conservación".



Handwritten notes and signatures on the right side of the page.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



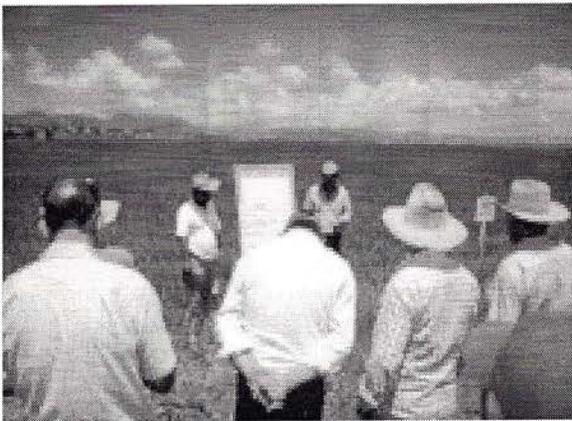
ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

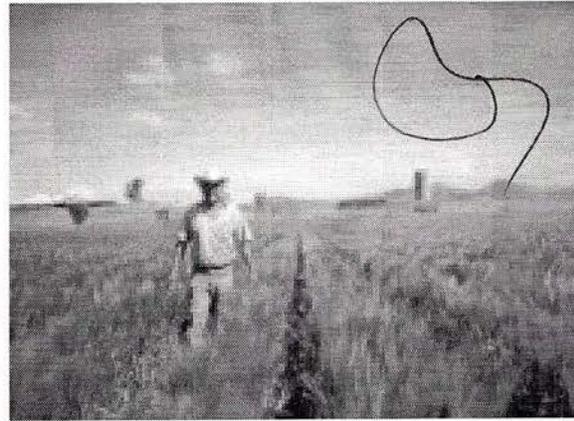
DEMOSTRACIÓN DEL PAQUETE TECNOLÓGICO DEL CULTIVO DE CEBADA EN AGRICULTURA CONVENCIONAL EN TEMASCALAPA

Se llevó a cabo una demostración de campo con 50 productores de las localidades de Temascalapa, Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, Presa del Rey, San Bartolo, municipio de Temascalapa y Teotihuacán del Estado de México.

Así como productores del Mineral de Reforma, Villa Tezontepec, El Rosario, Tlaxcoapan y Ajacuba del Estado de Hidalgo.



Se dio a conocer a los productores de cebada la etapa del proceso de evaluación en que va el análisis de malteo que la Impulsora Agrícola le está practicando a la variedad de cebada "Doña Josefa", los productores están satisfechos y mostraron interés por la tecnología del sistema de siembra en surco a triple hilera por el ahorro de semilla ya que se pueden controlar las malezas con la cultivadora, además de que la cebada tiene mayor amacollamiento y alcanza mayor altura de planta.



La variedad "Doña Josefa" con un daño del 50 % por heladas produjo un rendimiento de 2.9 ton/ha, mientras que Esmeralda con 0 % de daño por heladas produjo un rendimiento de 1.9 ton/ha de grano.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

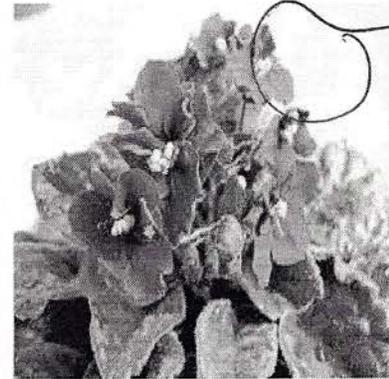
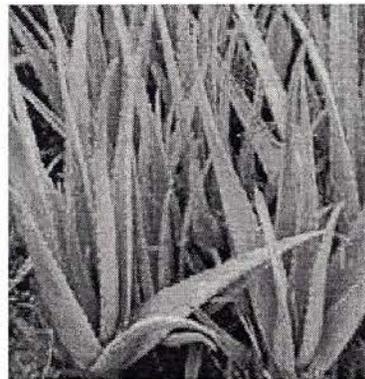
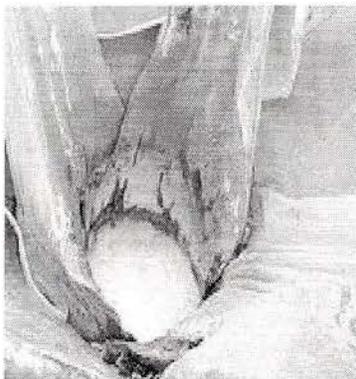


DEPARTAMENTO FLORICOLA

PROYECTO: FARMACIA VIVIENTE EN EL MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

Se han realizado visitas técnicas al Municipio de Tequixquiác, para verificar los avances que son de un 10%, se tienen establecidas ocho especies y se está preparando material vegetativo en invernadero. Se observó que además de la cisterna de 75 m³, se está construyendo un pozo de una profundidad de 25 m, para disponer de agua de riego.

ESPECIE	NUM. DE PLANTAS	USOS
Agave pulquero	120	Depurativo
Tomillo	2	Antibiótico
Sábila	2	Heridas, evita caída del cabello, laxante, complemento alimenticio, antiinflamatorio
Borraja	2	Problemas respiratorios
Lavanda	2	Nervios
Violeta	2	Tos, bronquitis
Caléndula	2	Cicatrizante
Toronjil	2	Nervios, corazón



Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large number '4' at the top and several illegible signatures below.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

PROYECTO: ESTRATEGIAS DE SUSTENTABILIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE CRISANTEMO EN EL ESTADO DE MÉXICO

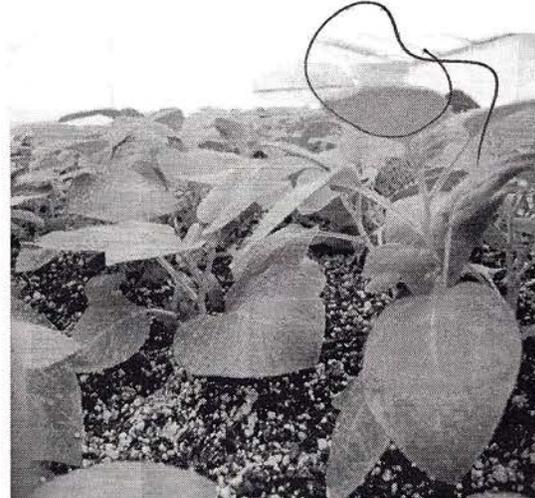
Se encuentran en fase de micro propagación tres variedades de crisantemo:



PLANTULA DE
CRISANTEMO

PROYECTO: PRODUCCIÓN IN VITRO DE PLANTA DE ALTA CALIDAD, PRODUCCIÓN DE MINITUBÉRCULOS DE PAPA EN INVERNADERO Y CAMPO

Continúa el manejo de 1,280 plantas para producción de minitubérculos de papa variedad Fiana, obtenida in vitro, en el Rancho El Islote, Villa Guerrero, Mex.



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



PROYECTO: ESTRATEGIAS DE SUSTENTABILIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE ORNAMENTALES

La producción de flores conlleva a un impacto ambiental debido a la inconsciencia del cuidado del medio ambiente, ya que estas se caracterizan por un alto consumo de agua, dosis altas de fertilización, pero sobre todo de la acumulación de inóculo de filogenéticos.



Por eso se está desarrollando un trabajo de estrategias de sustentabilidad en la producción de diferentes especies, como crisantemo en el municipio de Tenancingo, malvón y alcatraz, establecidos en condiciones controladas en los cuales se tiene diferentes validaciones como técnicas de niveles de fertilización, control de enfermedades a base de humus de lombriz y sustratos orgánicos obtenidos del proceso de lombricultura, con la participación de productores con el objetivo de obtener productos orgánicos.



Ing. Armando García Frías, Jefe del Departamento Florícola del ICAMEX
Validación de niveles de fertilización en crisantemo

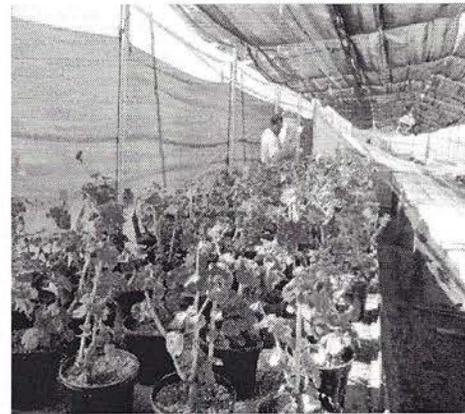
Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



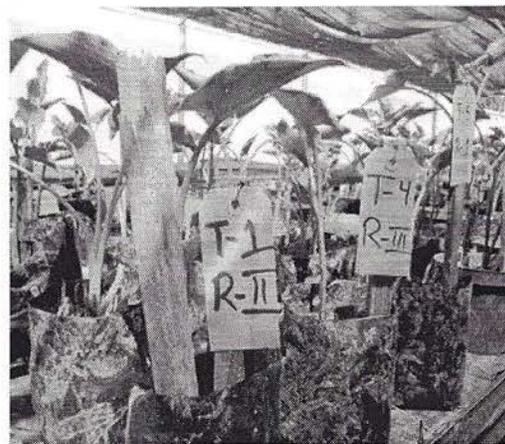
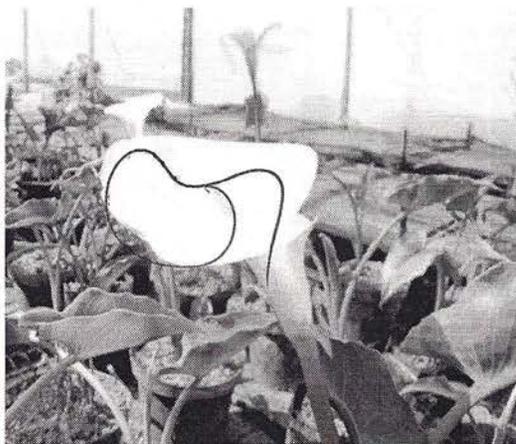
Por lo que se están validando 5 tratamientos de fertilización orgánica y química en el cultivo de malvón y alcatraz en las siguientes dosis:

- | | |
|--------------------------|--|
| 1.- Bio fertilizante | 6.7 gr. /lt de agua |
| 2.- Polifit | 3.0 gr. /lt de agua |
| 3.- Lixiviado de lombriz | 10 ml. /lt de agua |
| 4.- Bio fertilizante | 6.7 gr. /lt de agua más 3.0 gr. de polifit |
| 5.- El rosario | 25 ml. /lt de agua |

A la fecha el tratamiento más eficiente para el cultivo de malvón es el No. 4.- Bio fertilizante 6.7 gr. /lt de agua más 3.0 gr. de polifit que se ha reflejado en la emisión de nuevos brotes.



En el cultivo de alcatraz de acuerdo con los datos obtenidos a la fecha, el tamaño de flor ha sobresalido con el tratamiento No. 5 - El rosario 25 ml. /lt de agua aún no se tienen resultados finales

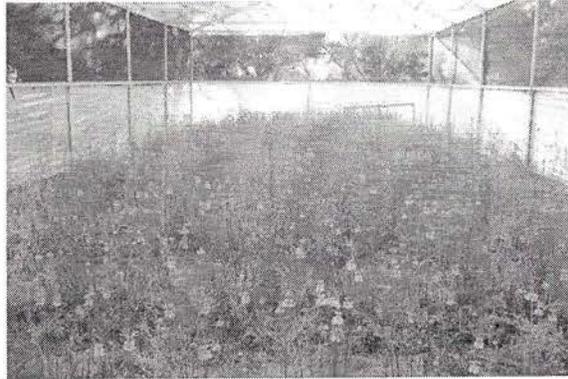
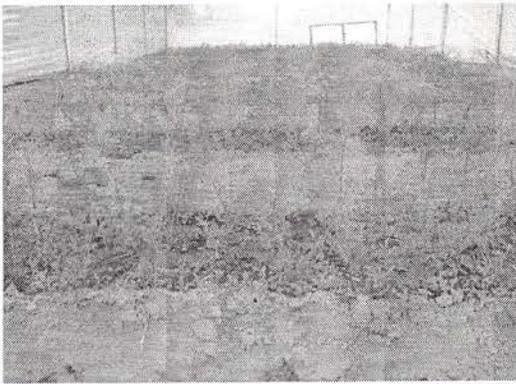


Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



VALIDACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DEL CULTIVO "NIGELLA ORIENTALIS TRANSFORMER"

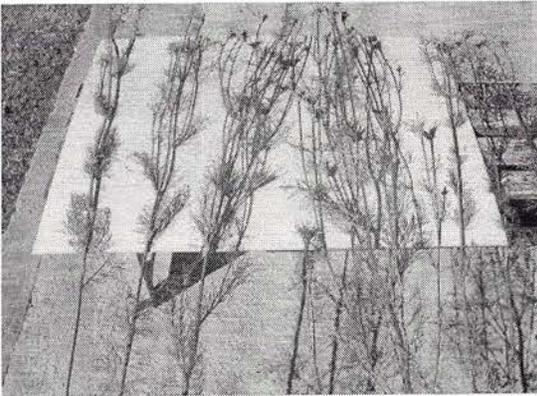
Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología



Rancho El Islote, Villa Guerrero, México

Cultivo de introducción establecido en una superficie de 240 m² bajo condiciones controladas, en camas de cultivo de 1.0 m. de ancho por 5.0 m. de largo con una densidad de población de 60 plantas/m², en el Rancho el Islote.

Se fertilizó con el tratamiento triple 19, nitrato de calcio y nitrato de potasio, en dosis de 3 gr, 2 gr. y 2 gr/lit. de agua, respectivamente.



Se requiere de un fotoperiodo durante 20 días, para inhibir la floración, no se detectó presencia de plagas y enfermedades, no siendo necesario el uso de insecticidas y fungicidas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

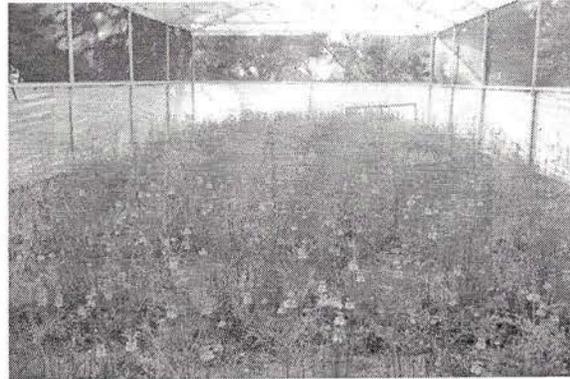
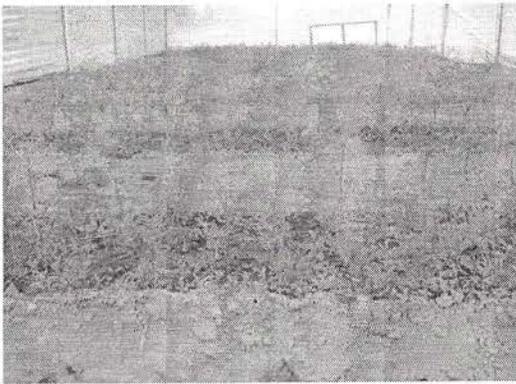
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VALIDACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DEL CULTIVO "NIGELLA ORIENTALIS TRANSFORMER"

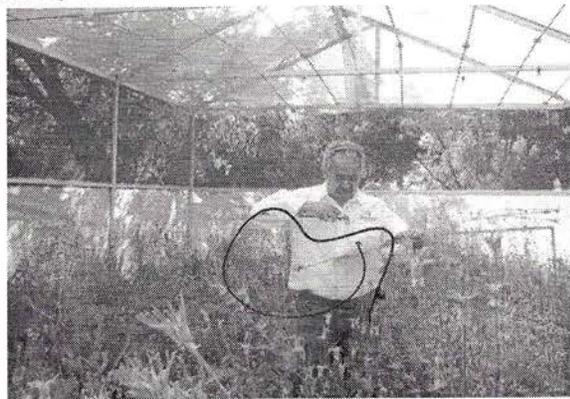
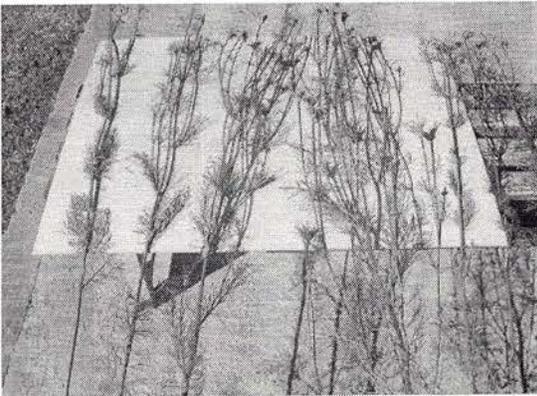
Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología



Rancho El Islote, Villa Guerrero, México

Cultivo de introducción establecido en una superficie de 240 m² bajo condiciones controladas, en camas de cultivo de 1.0 m. de ancho por 5.0 m. de largo con una densidad de población de 60 plantas/m², en el Rancho el Islote.

Se fertilizó con el tratamiento triple 19, nitrato de calcio y nitrato de potasio, en dosis de 3 gr, 2 gr. y 2 gr/lt. de agua, respectivamente.



Se requiere de un fotoperiodo durante 20 días, para inhibir la floración, no se detectó presencia de plagas y enfermedades, no siendo necesario el uso de insecticidas y fungicidas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



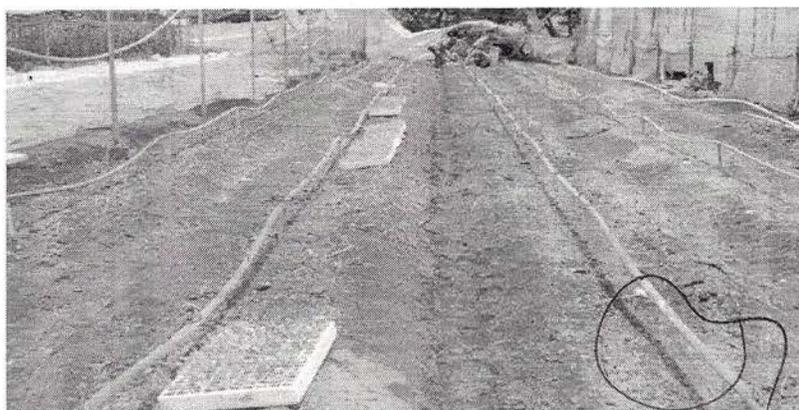
El ciclo completo de la planta fue de 120 días para determinar la viabilidad del cultivo en el mercado, se determinaron y obtuvieron las siguientes variables y resultados promedio:

VARIABLES (promedios)				
Longitud de tallo (cm)	Diámetro de tallo (cm)	No. de Ramificaciones s/planta	No. de botones florales/planta	Diámetro de flor (cm)
114.9	6.1	4.3	8.2	3.8

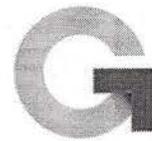
Derivado de estos resultado se concluye: El cultivo presenta buenas perspectivas de mercado como una flor secundaria en la florería, siendo muy atractiva para el productor, ya que es una planta propagada por semilla y su costo de producción es bajo, al no emplearse pesticidas agrícolas, por sus características también es una planta viable para la industria de la deshidratación.

DEMOSTRACIÓN DEL PAQUETE TECNOLÓGICO DEL CULTIVO DE "ASTER MATZUMOTO"

El cultivo fue establecido en la comunidad de Coxacoaco, ejido de Villa Guerrero, en una superficie de 400 m² habiendo desarrollando el paquete tecnológico del cultivo en las siguientes actividades:

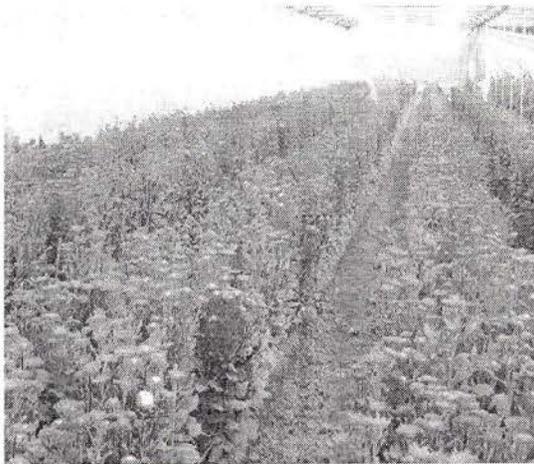


Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large number '4' at the top and several illegible signatures below.



TRASPLANTE

- 1.- Preparación del terreno: con motocultor a una profundidad de 30 cm.
- 2.- Elaboración de camas de cultivo: 1.0 m. de ancho por 47 m de largo con 20 cm del nivel del suelo.
- 3.- Incorporación de mejoradores de suelo:
 - A.- materia orgánica a base de estiércol animal (3 Kg / m²) de gallinaza
 - B.- Cal 250 gr/m².
- 4.- Trasplante: 6 hileras de planta distanciadas a 16 cm. a lo ancho y de 10 cm. a lo largo, para una densidad de población de 60 plantas/m².
- 5.- Fertilización a base de triple 19 (4 gr/lt. de agua) Nitrato de calcio (3 gr.) nitrato de potasio (2 gr) aplicada en solución nutritiva cada 8 días.
6. Fertilización foliar: Q-2000 (activador fisiológico) en dosis de 5 ml/lt. de agua, aplicado en drench.
- 7.- Control de plagas y enfermedades: Para la mosca blanca se suministro confidor 0.5 ml/lt de agua, Plenum 0.5 gr/lt. de agua, para minador de la hoja se aplicó trigard en dosis de 0.5 gr/lt. de agua.



[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



8.- El cultivo es sensible al fotoperiodo, por lo que fue necesario establecer el sistema de luz artificial, durante un periodo de 25 días (7 hrs / día)



9.- Labores culturales: Tutoreo de la planta a base de malla cuadrículada plástica (cuadros de 10 cm), control manual de malezas en camas y pasillos.

10.- Corte y arreglo de paquetes: Se realizó cuando está abierto el botón principal, los arreglos se realizaron por decena en bolsa cónica.

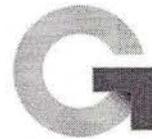
Poscosecha: Hidratación de la producción en cubetas o piletas.

Como resultado de la aplicación del paquete tecnológico, se superó la calidad de producción en las variables: longitud de tallo, grosor de tallo y diámetro de flor, como se observa en el siguiente cuadro:

TRATAMIENTO	VARIABLES (promedios)		
	LONG. DE TALLO (cm.)	DIAMETRO DE TALLO (mm)	DIAMETRO DE FLOR (cm)
	125	6	12.5
Testig	87.5	4.8	10.19

Estos resultados superan en un 30%, 20% y 18.5 % respectivamente, la calidad que tradicionalmente obtienen los productores de este cultivo.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



APLICACIÓN DE ABONOS ORGANICOS

La aplicación de los tres abonos orgánicos incrementó el rendimiento y calidad comercial de las plantas de Aster Matzumoto, también elevo el rendimiento biológico de la planta, la gallinaza, conejaza y composta For-Terra-ft fueron mejores que el testigo, los dos primeros tuvieron un mejor efecto sobre el rendimiento y calidad de la flor que la composta.



La fertilización orgánica puede sustituir parcial o totalmente a la fertilización química convencional en la nutrición de Aster Matzumoto y representa una buena alternativa para la reducción del uso de agroquímicos en la zona florícola de la entidad.



[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

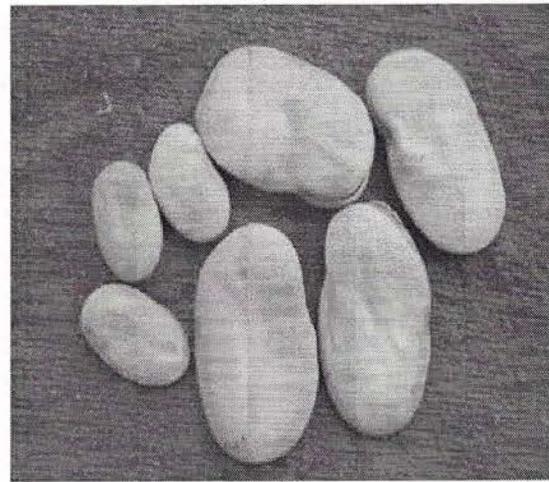
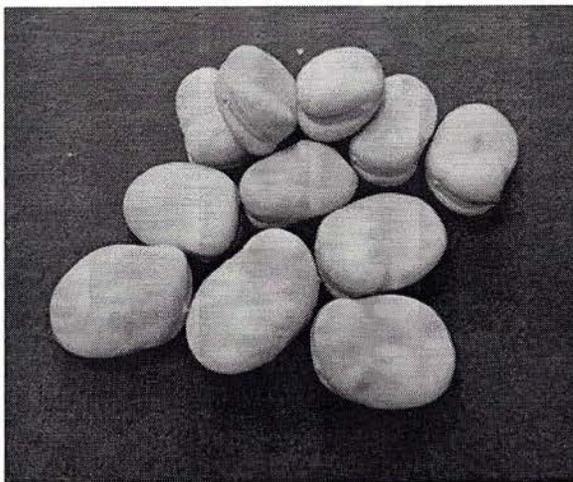
[Handwritten signature: Guef.]



DEPARTAMENTO HORTICOLA

PROYECTO: MEJORAMIENTO GENÉTICO DE HABA

Se lograron identificar 3 genotipos de Haba con bajo contenido de taninos (SHBT-05-11, SHBT-19-11 y SHBT-23-11), tienen un 20% más de rendimiento en comparación a la variedad San Pedro Tlaltizapan (el rendimiento fue de 2 t/ha), se caracterizan por poseer tolerancia a la mancha de chocolate, teniendo el tamaño y color comercial.



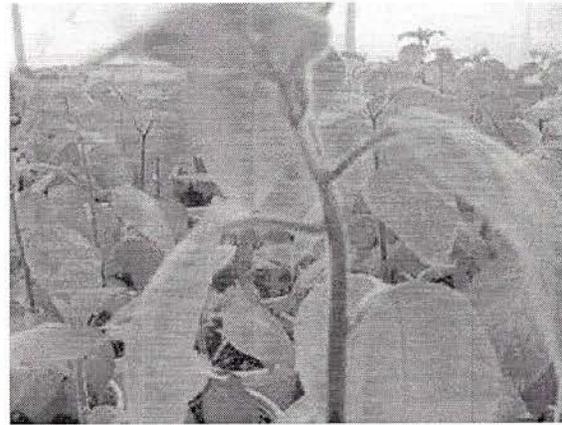
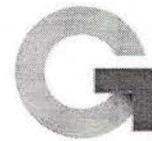
**PROYECTO: OBTENCIÓN DE VARIEDADES DE CHILE MANZANO
PARA EL ESTADO DE MÉXICO I FASE**

Se ha seleccionado plantas de 8-10 hojas individuos vigorosos y fitosanitariamente apropiadas para la plantación a suelo, destacan por su sanidad las colectas: C-18; C-07 y C-03, mientras que por su uniformidad fenotípica se distinguen: C-14 y C-11, se ha establecido comunicación con asociados al Sistema Producto Hortalizas, en Villa Guerrero y Coatepec Harinas para elegir con quien se ha de establecer lotes de evaluación, se tiene la plántula lista para estas actividades.

4

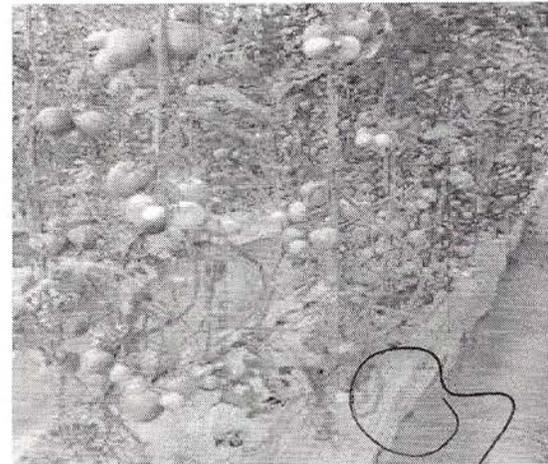
Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



PROYECTO: EVALUACIÓN DE HÍBRIDOS DE JITOMATE

Se evaluaron 8 híbridos de jitomate, en donde se encontró que el mayor rendimiento fue para el híbrido NUN 290 con un rendimiento promedio de 12.9 kg/m², presentando un porcentaje de 18 % de frutos de primera calidad, 27 % de frutos de segunda, 44 % frutos de tercera y un 11 % frutos de cuarta calidad, además de que el híbrido NUN 290, tuvo el mejor rendimiento y presento mejor tamaño de fruto, principalmente la consistencia del fruto posterior a su cosecha, también tiene un buen periodo de vida de anaquel.



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

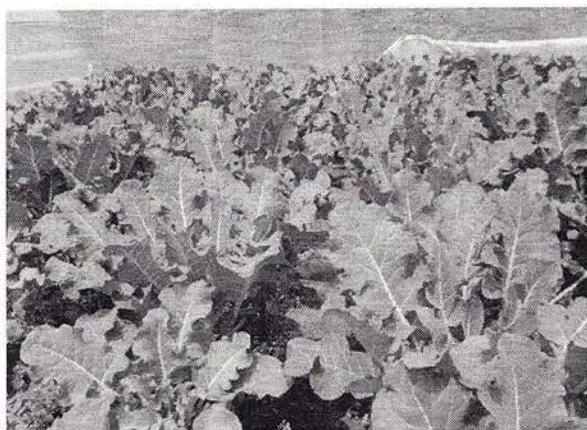
[Handwritten initials]

[Handwritten initials]



PROYECTO: MANEJO ORGÁNICO Y BIOLÓGICO DE HORTALIZAS DE CLIMA TEMPLADO

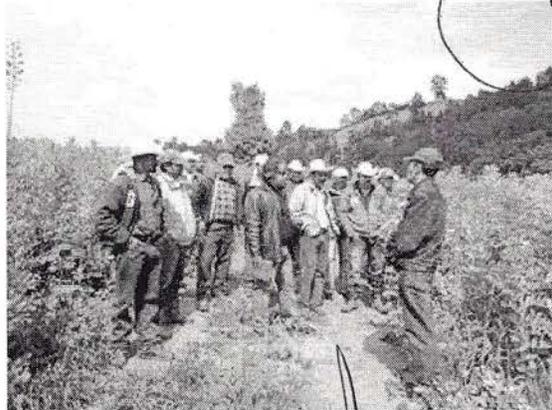
Se evaluaron tres abonos orgánicos, solos y combinados con fertilización química nitrogenada para la nutrición de brócoli cultivado bajo condiciones de campo abierto en Villa Guerrero, Mex. los rendimientos más altos de cabezuelas se obtuvieron con la fertilización combinada a base de gallinaza + urea ($3 \text{ t} + 200 \text{ kg} \cdot \text{ha}^{-1}$) con $15,399 \text{ kg} \cdot \text{ha}^{-1}$ y la fertilización orgánica con gallinaza ($3 \text{ t} \cdot \text{ha}^{-1}$) con $13,582 \text{ kg} \cdot \text{ha}^{-1}$. la combinación de abonos orgánicos y nitrógeno inorgánico produjo rendimientos ligeramente superiores a la aplicación individual de éstos.



4
[Handwritten signatures]

PROYECTO: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LEGUMINOSAS COMESTIBLES

En la comunidad el Salto municipio de Texcaltitlan, se realizaron dos demostraciones de campo, en la primera asistieron 210 personas, y en la segunda, 50 personas, a pesar de las condiciones adversas que se presentaron durante el ciclo, el rendimiento promedio de las variedades fue de 10 t/ha de vaina fresca.

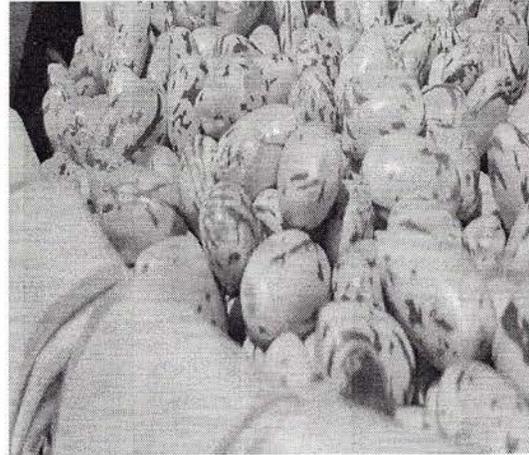


[Handwritten signatures]

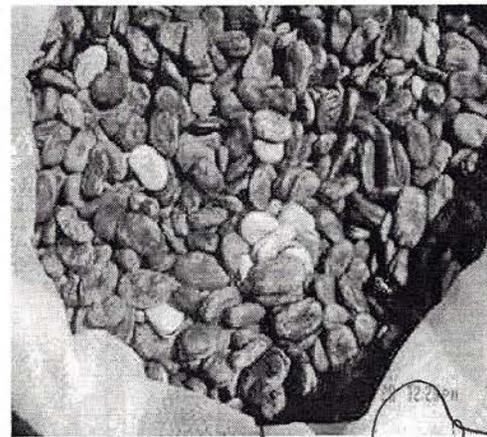


PROYECTO: PRODUCCIÓN DE SEMILLA

En el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Rancho El Islote, ubicado en el municipio de Villa Guerrero se produjeron 320 kilogramos de semilla de la variedad de Frijol rayado rojo, el material se incrementará nuevamente.



Hasta el momento se han recuperado, 320 kilos de semilla y 370 kilos de materia prima de la variedad de Haba Monarca, que corresponde a los lotes que se establecieron en Oztolotepec, Ixtapaluca y Jalatlaco, los demás productores están en el proceso de trilla y limpia.



4

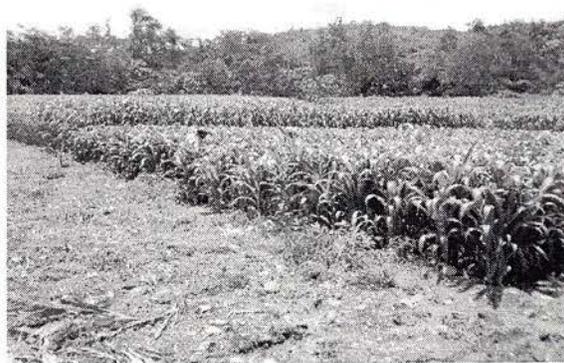
[Handwritten signature]



DEPARTAMENTO PECUARIO

PROYECTO. VALIDACION DE VARIEDADES DE SORGO FORRAJERO

Se establecieron en el municipio de Tejupilco, en siembras de Junio con una densidad de siembra de 20 kg/ha y cosecha en el mes de octubre del 2011. Las mejores variedades fueron CB-112 y CALAFIA F-1 con mayores rendimientos de forraje. Por su mayor rendimiento de grano sobresale la variedad CB-112 que superó al resto de las variedades, siendo un material con características para el doble propósito grano-forraje.



Variedades de Sorgo	Días a la Cosecha	Altura Planta (m)	% de Acame	Rendimiento ton/ha de Materia Seca	
				Panoja	Planta Entera
CALAFIA F-1	97	3.91	0	3.75	12.55
SUPER SWEET II	94	3.14	10	1.98	11.49
EFFORD SPECIAL	90	3.30	5	3.10	11.22
SUMIEL II	94	3.22	0	2.98	10.29
HIBRIDO SORGO SUDAN	94	3.25	0	2.86	9.61
CB-112	105	1.87	0	6.00	12.93

Es importante señalar, que una de las ventajas de sembrar sorgo, si se dispone de agua para regarlo después de la cosecha, este cultivo rebrota y se logra una segunda cosecha de forraje, en el caso de maíz no es posible.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



VALIDACION DE LA CAÑA JAPONESA FORRAJERA EN LA REGION SUR

Este trabajo se estableció en el CITT Rancho San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, la fase de establecimiento de la caña japonesa (*Saccharum sinense Roxb*) fue por medio de material vegetativo el 17 de noviembre del 2010. Se utilizó una fertilización de 69-69-00 unidades a la siembra y al inicio de la temporada de lluvias.



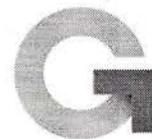
Debido a la fecha de siembra solamente fue necesario realizar 2 deshierbes manuales al inicio de la época de lluvias. Fue necesario aplicar riego durante el periodo estiaje.



En su primer año de validación, la caña japonesa presentó un buen comportamiento y adaptación, produciendo un excelente rendimiento de forraje como se presenta en el siguiente cuadro.

Cultivo Forrajero	Altura planta (m)	Acame (%)	Rendimiento de Forraje verde (Ton/ha)	Rendimiento de Materia Seca (Ton/ha)
Caña Japonesa (<i>Saccharum sinense Roxb</i>)	2.65	5	147	26.6

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



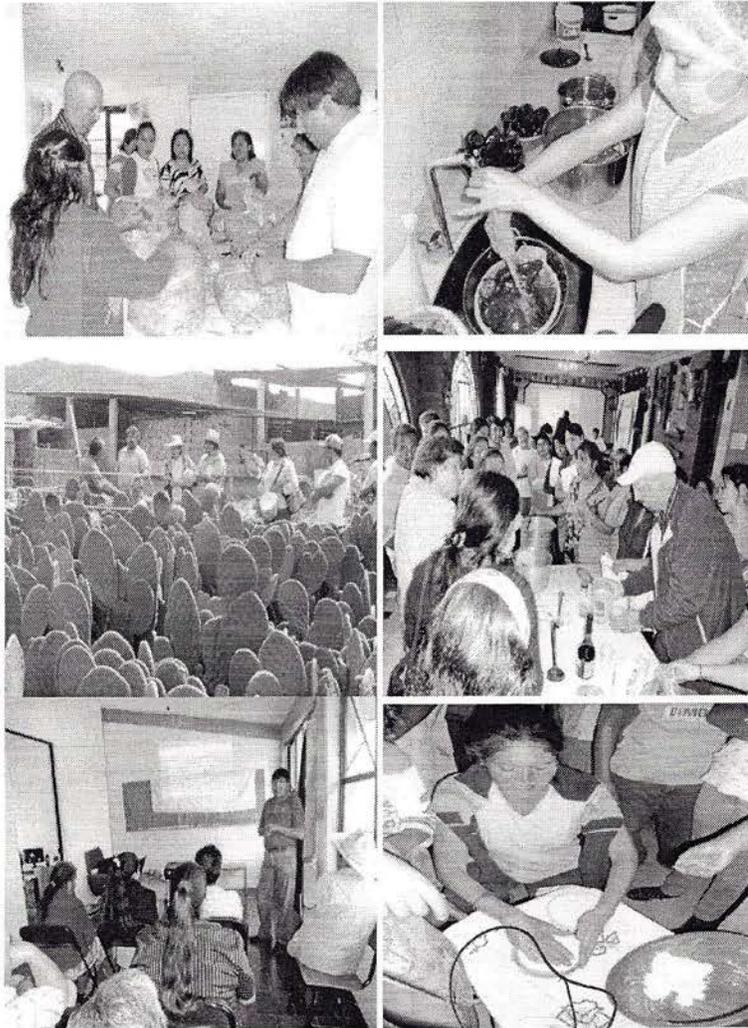
DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO Y DIVULGACIÓN

Programa de Capacitación y Difusión

Durante el ejercicio de 2011 se realizaron 222 cursos de capacitación en 55 municipios, con la participación de 4,996 asistentes.

Temática de los de los cursos

- Transformación de productos
- Buen uso y manejo de agroquímicos
- Jitomate
- Hongo seta
- Lombricultura
- Bovinos y Ovinos
- Hortalizas
- Porcicultura
- Control de roedores
- Análisis de suelos
- Hongo seta
- Maíz
- Abonos orgánicos
- Plantas medicinales
- Haba

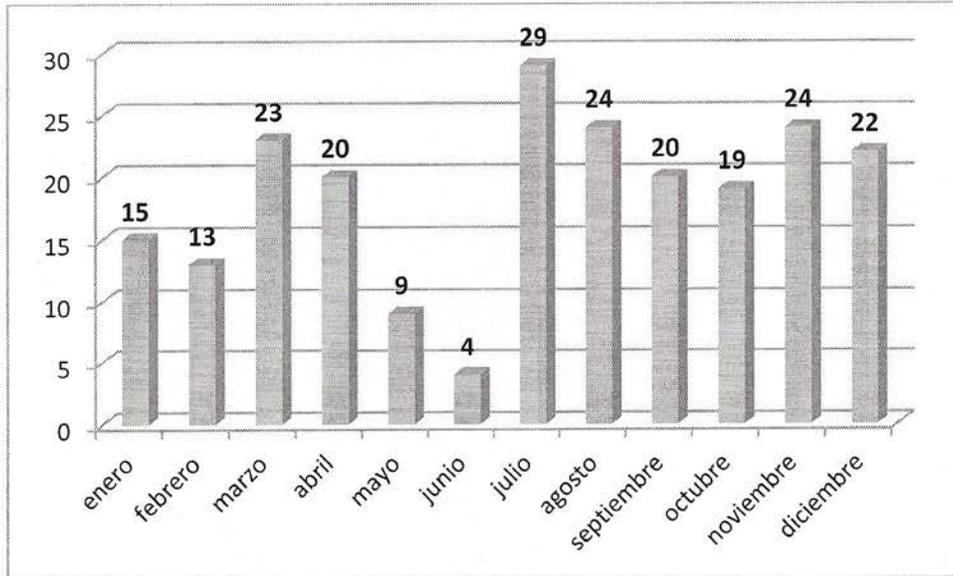


4

[Handwritten signatures and initials]



Los cursos impartidos se otorgaron en atención a la demanda de los productores, en la siguiente gráfica se muestra el número de cursos por mes:

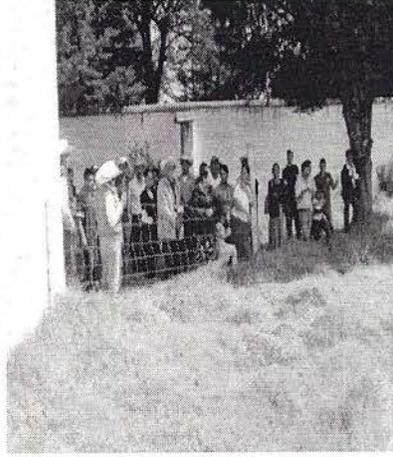
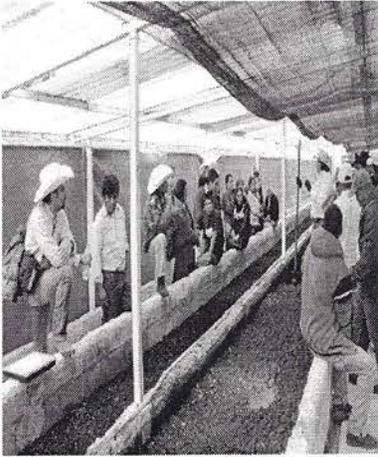
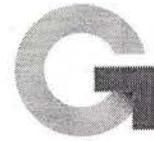


Se ha participado en 10 Expo Ferias, atendiendo a los productores que asisten de diversos municipios, informándolos sobre los servicios que brinda el ICAMEX, así como distribución de folletos con tecnología generada por este Instituto.



Como parte de las actividades de difusión, se han editado 4 publicaciones técnicas, se ha participado en 2 entrevistas y 5 notas periodísticas.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

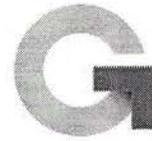


Se realizó una demostración de campo y cursos teóricos prácticos sobre Lombricultura y ganado Ovino en el CITT Rancho Arroyo con la participación de 120 productores.

En el CITT Rancho Arroyo se llevó a cabo la Demostración Anual de Extensionismo y Capacitación, contando con la presencia del Secretario de Desarrollo Agropecuario, M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez y representantes del CAPEM. En esta ocasión la demostración estuvo enfocada a los trabajos realizados en el Programa Estatal de Extensionismo y Capacitación (PIEC) con la participación de los productores que forman parte de las Unidades Productivas Modelo y una asistencia de 628 personas.



Handwritten signatures and a large number '4' on the right side of the page.



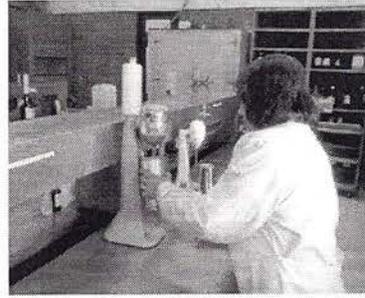
SERVICIOS DE LABORATORIOS

Mediante las diferentes actividades de difusión, se ha promovido el servicio que otorga el Instituto para realizar análisis de laboratorio de fitopatología, de agua y de suelo, destacando su importancia para que los productores agropecuarios conozcan las características físico químicas del suelo y agua, así como la detección oportuna de plagas y enfermedades en sus cultivos, lo que les permite tomar decisiones para hacer uso eficiente de los recursos a fin de incrementar la rentabilidad de los cultivos y optimizar el cuidado del medio ambiente.

En el año 2011 se realizaron 4,705 análisis de laboratorio en beneficio de 578 productores de 70 municipios del Estado de México y de los estados de Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Distrito Federal, Morelos, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.



Laboratorio de Aguas
1,604 Análisis realizados



Laboratorio de Suelos
1,752 Análisis realizados



Laboratorio de Fitopatología
1,349 Análisis realizados



En el CECAEM se realizaron 241 eventos, de los cuales 146 corresponden a reuniones de trabajo y 95 cursos de capacitación, atendiendo a un total de 8,939 personas.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



DIRECCION DE APOYO TECNICO Y DIVULGACION
RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACCIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2011

METAS DEL PROYECTO					
No.	ACTIVIDAD	Programación Anual			
		Meta Programada	Meta Alcanzada	%	Beneficiarios
1	CURSOS	200	222	111	4,996
2	DEMOSTRACIONES	5	6	120	1,280
3	ANALISIS DE LABORATORIO	3,000	4,705	157	578
4	PUBLICACIONES	8	4	50	No cuantificable
5	EXPOFERIAS	10	10	100	No cuantificable

PROGRAMA INTEGRAL DE EXTENSIONISMO Y CAPACITACION
PARA EL ESTADO DE MEXICO (PIEC)

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJRCICIO 2011

CONCEPTO	METAS PROGRAMADAS ABRIL- DIC 2011	REALIZADO A DICIEMBRE	%
UPM	200	202	101
MUNICIPIOS ATENDIDOS	50	57	114
COMUNIDADES	200	202	101
PRODUCTORES BENEFICIADOS DE UPM	2500	2636	105
MUJERES	1300	1467	112
HOMBRES	1100	1169	106
CURSOS	500	1347	269
ASISTENTES A CURSOS	4500	11241	249
VISITAS TECNICAS	350	2732	780
PLATICAS TECNICAS	200	321	160
PARCELAS DEMOSTRATIVAS	35	43	122
DEMOSTRACIONES DE CAMPO	30	32	106
ASISTENTES A DEMOSTRACIONES	1300	1326	102
CAPACITACION A TECNICOS EXTENSIONISTAS	6	10	166

UPM (Unidad Productiva Modelo)



CURSOS POR ACTIVIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CURSO / TEMA	REGIONES					TOTAL POR TEMA
	CENTRO	NORTE	ORIENTE	SUR	SUROESTE	
1 AGROINDUSTRIAS	290	136	76	64	192	758
2 HORTALIZAS	114	83	4	17	66	284
3 FRUTALES	1	2	2	0	4	9
4 AGRICULTURA ORGANICA	15	6	7	2	10	40
5 LOMBRICULTURA	0	3	0	0	0	3
6 PREPARACION DE SUELO	9	3	1	2	11	26
7 PLAGAS Y ENFERMEDADES	26	5	2	4	8	45
8 ORNAMENTALES	5	10	0	15	8	38
9 BOVINOS LECHE	2	0	0	0	0	2
10 BOVINOS CARNE	2	1	2	0	2	7
11 OVINOS-CAPRINOS	12	20	0	3	7	42
12 PORCINOS	0	0	1	0	3	4
13 AVES DE CORRAL	2	7	1	0	8	18
14 CUNICOLAS	0	14	0	0	0	14
15 CANOLA	2	0	0	0	6	8
16 SEMILLAS	5	3	0	1	9	18
17 DIVERSOS (ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, FIGURAS JURIDICAS, INVERNADEROS)	14	7	3	6	1	31
TOTAL	499	300	99	114	335	1347

CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE EXTENSIONISMO Y CAPACITACION

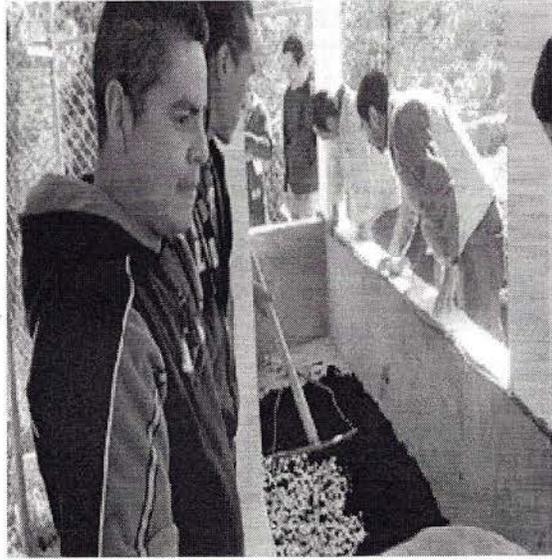
Derivado de las políticas de la nueva administración gubernamental, para el ejercicio 2012 el ICAMEX tiene la encomienda de dar atención a dos compromisos, de los cuales, uno de ellos se vincula con el proceso de capacitación y que se ha denominado **"PROMOVER EL DESARROLLAR DE UN PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO Y CAPACITACION PARA GENERAR EMPRESAS AGRICOLAS"** se desarrollara a través del Programa Integral de Extensionismo y Capacitación, con la meta de constituir 45 organizaciones a nivel de microempresas en el ramo agropecuario y agroindustrial, o bien desarrollar aquellas que se encuentren operando bajo alguna figura asociativa, como son las ALPR y requieran de apoyo para integrarlos en empresas familiares. En la hoja siguiente se describe brevemente el alcance que persigue este compromiso.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large number '4' at the top.



OTRAS ACCIONES DEL INSTITUTO

Se realizó una demostración de campo en el Rancho Ocote del Valle de la comunidad del Espíritu Santo del municipio de Jilotzingo donde se mostro a un grupo de personas (30) el manejo de hortalizas con la técnica del acolchado, además se instaló el lombricario, en el cual se impartirá capacitación y adiestramiento en el manejo de instalaciones lombrícolas a productores de esta región del Estado.



Se continúa con la alimentación especializada de lombrices en lechos lombrícolas para incrementar la población de lombrices en el Rancho el Hospital en el municipio de Villa Victoria, ya se está incrementando población con la adición de estiércol procesado de caballo, por lo que se espera que para la última semana de enero ya se cuente con un lecho mas en producción.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

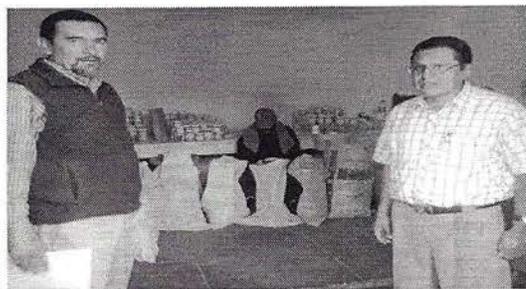
Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Se impartió curso de capacitación sobre elaboración de jarabes medicinales en Santa María Tetitla Municipio de Ocotlán con asistencia de 25 productores el día 11 de enero del 2012.



Se otorgo la atención cordial de la visita que realizó a Instalaciones del Instituto, entre ellas las del "Laboratorio de Semillas" al Ing. ERIK MURILLO FERNANDEZ del (INIAF) de la República de Bolivia.



De igual manera se atendió la visita que realizó a las Instalaciones del INSTITUTO, el ARQ. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ (Director de Infraestructura Rural) de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno del Estado de Nayarit.



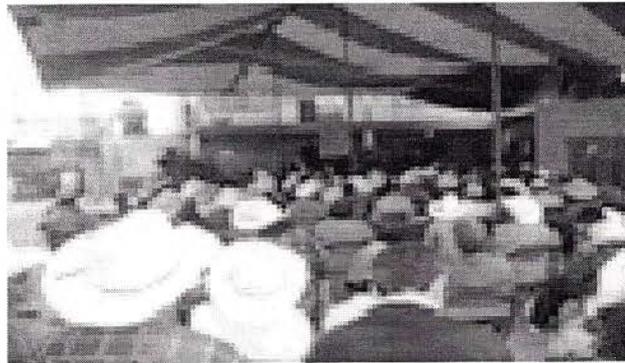
[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



Se asistió a la reunión mensual de integrantes del Sistema Producto Cebada en el Estado de México realizada en Santo Domingo Aztacameca y Axapusco.

Se asistió a la primera reunión estatal para implementar acciones encaminadas a contrarrestar el efecto del cambio climático en el sector agropecuario realizada el 11 de enero del 2012 en instalaciones del Campo Experimental Valle de México del INIFAP.

Durante 2011 y a la fecha se asistió a todas y cada una de las reuniones que realizan mensualmente los miembros del Consejo Estatal de Productores de cebada.



COMENTARIOS SOBRE EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

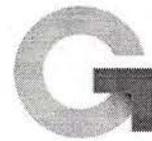
Comentarios del Comisario del Órgano de Gobierno

Con relación al Compromiso denominado “Promover el desarrollar de un programa de financiamiento y capacitación para generar empresas agrícolas” el C.P. Julio E. García Vélez opinó que sería conveniente acordar bien la participación del ICAMEX, para que a su vez la Secretaría de Desarrollo Agropecuario tenga bien identificada la forma en que van a participar en el desarrollo de este programa, porque si en un momento dado no se definen las acciones, pudieran mezclarse y no cumplirse las metas.

Respuesta del Ing. Pedro Mijares

No se tendrá ese problema de incumplimiento, porque se firmarán convenios de trabajo con algunas organizaciones de productores, en los cuales se estipularán tiempos y metas y esto permitirá darles seguimiento permanente.

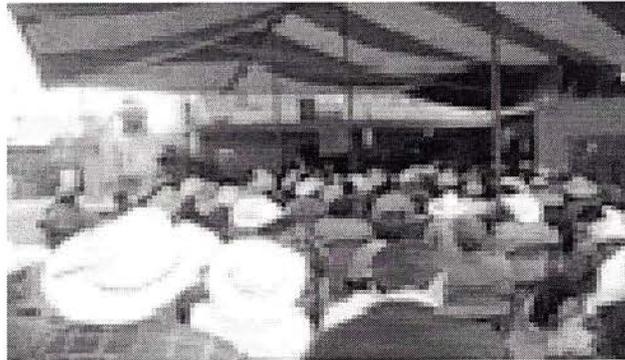
Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



Se asistió a la reunión mensual de integrantes del Sistema Producto Cebada en el Estado de México realizada en Santo Domingo Aztacameca y Axapusco.

Se asistió a la primera reunión estatal para implementar acciones encaminadas a contrarrestar el efecto del cambio climático en el sector agropecuario realizada el 11 de enero del 2012 en instalaciones del Campo Experimental Valle de México del INIFAP.

Durante 2011 y a la fecha se asistió a todas y cada una de las reuniones que realizan mensualmente los miembros del Consejo Estatal de Productores de cebada.



COMENTARIOS SOBRE EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

Comentarios del Comisario del Órgano de Gobierno

Con relación al Compromiso denominado **“Promover el desarrollar de un programa de financiamiento y capacitación para generar empresas agrícolas”** el C.P. Julio E. García Vélez opinó que sería conveniente acordar bien la participación del ICAMEX, para que a su vez la Secretaría de Desarrollo Agropecuario tenga bien identificada la forma en que van a participar en el desarrollo de este programa, porque si en un momento dado no se definen las acciones, pudieran mezclarse y no cumplirse las metas.

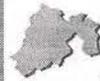
Respuesta del Ing. Pedro Mijares

No se tendrá ese problema de incumplimiento, porque se firmarán convenios de trabajo con algunas organizaciones de productores, en los cuales se estipularán tiempos y metas y esto permitirá darles seguimiento permanente.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature of Julio E. García Vélez.

Handwritten signature of Pedro Mijares.



Continúa el Comisario, pregunta si la SEDAGRO se abocaría al financiamiento?

La respuesta del Ing. Pedro Mijares fue, que existe un compromiso de la Dirección General de Desarrollo Rural, que consiste en promover el desarrollo de empresas, con el recurso que ellos tienen se abocarían **al financiamiento y nosotros a la capacitación**. Para hacer la promoción del programa se podría invitar a fuentes de financiamiento como el FIRA, FIRCO, Financiera Rural u otro ente financiero y **con eso se estaría cumpliendo con el promover**, porque no nos corresponde financiar, los mismos técnicos extensionistas podrían reunir a grupos de productores y explicarles los apoyos que ofrecen estas instituciones, llámese equipos de riego, apoyo al maíz u otra alternativa, lo importante es definir los mecanismos para poder hacerlo.

A continuación el Ing. Pedro Mijares Oviedo, se refirió al segundo compromiso gubernamental asignado al ICAMEX.

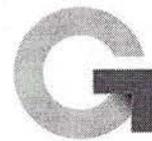
**CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE
DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE DE CAPACITACIÓN
EN VILLA GUERRERO, MEXICO**

Explicación del Ing. Pedro Mijares

La intención de los peticionarios del compromiso era crear un centro de capacitación, aparte de los dos que ya tenemos en el ICAMEX, lo que sería es fortalecerlos y crear la demanda, esto ha sido sugerencia de un productor, fundada en la idea de exportar a Estados Unidos de Norteamérica, hacerlo y articularlo cuesta mucho. Tenemos en ICAMEX un centro de capacitación ubicado en el Rancho La Paz, Mpio. de Villa Guerrero, que vamos a comenzar a renovarlo y a trabajar para crear y darle seguimiento a este compromiso.

Ya se iniciaron en este centro algunos trabajos con los compañeros del Sistema Producto Fresa para la producción de planta madre, se pretende tener aulas de capacitación, laboratorios y una muestra de tecnología sobre sistemas de riego para invernadero, en pequeño, y tener a los técnicos como satélites para atender a los productores de la zona para dar la capacitación y en el Centro de Desarrollo Agropecuario Sustentable.

4
[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Intervención del Comisario

Informa que en el Reglamento de la Ley para la Coordinación de Organismos Auxiliares, señala como obligación del titular del organismo auxiliar en el Artículo 19, dice que los titulares del organismo tendrán las siguientes obligaciones, en relación con Órganos del Gobierno, en la fracción VI nos establece que se debe presentar al Órgano de Gobierno a través del Secretario, los avances en los programas de inversión, especificando el avance de las obras, en este caso inversiones, las erogaciones efectuadas en corte de contrato de concursos; continúa el Comisario y **solicita respetuosamente, que en el informe del Director General se abra un apartado en el cual se presenten las cifras del gasto de inversión sectorial**, como es el presupuesto autorizado ejercido del ejercicio 2011 y aparejado con sus metas y con esto vamos a evitar que algunas metas del programa de Extensionismo se mezclen con las del 2012 en lo que corresponde a gasto corriente.

Aclaración del Ing. Pedro Mijares en relación al ejercicio

El Programa de Extensionismo no inicia con el año calendario, sino cuando llegan los recursos, que es en mayo, y de mayo a mayo entonces ahorita se está trabajando con recursos 2011, de los 10 millones se ejercieron 8 y sobraron 2 para terminar de ejercerlos en el 2012... a lo que el Comisario señaló que deberán aplicarse para las mismas acciones que se venían desarrollando en el año 2011.

Comentarios del representante del Presidente Suplente

El Lic. Jacinto Gómez Reyes destaca la importancia, tanto de 2011 como la proyección de 2012, que se le otorga a la investigación y a la capacitación frente a las condiciones de cambio climático y la dinámica internacional donde los precios del petróleo, los fertilizantes y otros, pueden abatirse con los rendimientos que se señalan y que responden a esa demanda de alimentos, también veo que existe planeación, metas ambiciosas en lo que se está trabajando, todos sabemos el método, desde el armado del diagnóstico, el pronóstico, objetivo, construcción de la estrategia y me llama la atención los rendimientos de 11 toneladas por hectárea, es una gran ventaja. Agrega que Sinaloa hace 15 o 20 años estábamos al parejo en los rendimientos, pero ya se nos despegaron en base al rendimiento, obviamente son condiciones muy diferentes, pero creo que vamos en búsqueda de la productividad y los rendimientos.



Complemento a la participación del Lic. Jacinto Gómez Reyes

El Ing. Pedro Mijares hace notar que esa planeación a que se refiere el Lic. Jacinto Gómez es producto de la orientación hecha por los productores integrados en este Consejo Directivo, los investigadores traen una línea y su propia visión, que se comparte y tuvimos ese ejercicio el pasado viernes 24 de febrero y queremos empezar a articularlo de manera más fuerte y más continua, compartir y apoyarse mutuamente en las actividades de investigación, resolviendo problemas que tienen los productores en sus diversas actividades agropecuarias.

Pregunta sobre las condiciones de las semillas del ciclo agrícola 2011

Finalmente, el Ing. Gerardo Santana pregunta si las heladas causaron daño en los granos cosechados... Cómo se encuentran las nuevas semillas?; el Director de Investigación le informa que si hubo afectación, de hecho en esta carpeta de Consejo se hacen notar los bajos pesos hectolitricos de grano en los progenitores, excepto en el caso de frijol que se tuvo que realizar un rejuvenecimiento en Villa Guerrero, razón por la cual se están realizando pruebas de germinación y los resultados indican estar dentro de normas, con un mínimo de 85, 88 y 90% de germinación y la estrategia es venderle a los productores sólo aquello que germine, es decir por planta emergida y no la semilla como tal, es una estrategia que apenas vamos a trabajar.

Al término de los comentarios vertidos con anterioridad se sometió a consideración de los presentes la aprobación del informe del Director General del ICAMEX, generándose el siguiente:

ACUERDO ICA-129-004

Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el informe de resultados sobresalientes de los proyectos realizados durante el año 2011, presentado por el Director General del organismo, Ing. Pedro Mijares Oviedo.

Como punto siguiente del Orden del Día, se continuó con los Asuntos en Cartera, cumplimentados y en proceso.

El Secretario Técnico del H. Consejo Directivo solicitó a los presentes omitir la lectura de los acuerdos cumplimentados, en virtud de que están totalmente solventados, refiriéndose que sólo daría lectura al acuerdo ICA-128-007 sobre los trasposos internos realizados en el mes de diciembre, agregándose después de estos una página con el detalle de dichas operaciones realizadas por la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, petición que fue aprobada.

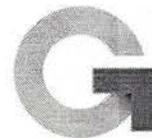
[Handwritten signatures and initials on the right margin]



VI. ASUNTOS EN CARTERA / SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

ACUERDOS CUMPLIMENTADOS

ACUERDO	CONTENIDO	STATUS
ACUERDO ICA-128-001	Siendo las 11:25 horas del día 14 de Diciembre de 2011, este H. Consejo Directivo da por instalada la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria al existir el quórum de ley, contando con la presencia del Presidente Suplente, del Comisario del Órgano de Gobierno, representante del Vocal de la Secretaría de Finanzas; Suplente del Vocal de la Secretaría del Medio Ambiente; representante del Vocal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; y la del Secretario Técnico del H. Consejo Directivo.	Cumplimentado
ACUERDO ICA-128-002	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX de fecha 14 de Diciembre de 2011.	Cumplimentado
ACUERDO ICA-128-003	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la omisión de la lectura y el contenido del Acta de la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria realizada el pasado 17 de Noviembre de 2011.	Cumplimentado
ACUERDO ICA-128-004	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el informe de avance de trabajo al mes de Noviembre de 2011 presentado por el Director General del organismo.	Cumplimentado
ACUERDO ICA-128-005	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el seguimiento de acuerdos cumplimentados y en proceso.	Cumplimentado
ACUERDO ICA-128-006	Este H. Consejo Directivo manifiesta darse por enterado del contenido de los estados financieros al 31 de Octubre de 2011.	Cumplimentado



ACUERDO	CONTENIDO	STATUS
<p>ACUERDO ICA-128-007</p>	<p>Este H. Consejo Directivo con base a lo establecido en el Artículo 83 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y el Artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, autoriza los traspasos internos acumulados al mes de Noviembre 2011, así mismo los que haya necesidad de realizar en el mes de Diciembre, situación que se informará en la primera sesión del Órgano de Gobierno del año 2012.</p>	<p>Cumplimentado Se informa en la siguiente página sobre los traspasos internos realizados en el mes de Diciembre de 2011</p>
<p>ACUERDO ICA-128-008</p>	<p>Este H. Consejo Directivo con base a lo establecido en el Capítulo Tercero, Artículo 19, Fracción III sobre las obligaciones de los titulares de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos en relación con sus Órganos de Gobierno, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; autoriza el Programa Anual de Adquisiciones 2012 del ICAMEX, el cual se describe en el apartado de Anexos de la Carpeta de la Sesión Centésima Vigésima Octava.</p>	<p>Cumplimentado</p>
<p>ACUERDO ICA-128-009</p>	<p>Dando cumplimiento al Artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, este H. Consejo Directivo aprueba el Calendario de Sesiones para el año 2012.</p>	<p>Cumplimentado</p>
<p>ACUERDO ICA-128-010</p>	<p>En cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2011, emitidas por la Secretaría de Finanzas, publicadas en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 31 de enero del 2011 y con fundamento en la Disposición Sexta inciso vii, este H. Consejo Directivo autoriza para que la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas del</p>	<p>Cumplimentado</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



**Informe sobre los traspasos internos realizados
en el mes de Diciembre 2011**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 61, Capítulo IV, de las Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2011, Artículo 83 de los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos y Artículo 317, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se informa a este H. Consejo Directivo, sobre los traspasos internos realizados en el mes de diciembre de 2011 ya autorizados bajo el acuerdo ICA-128-007 en la última sesión del año próximo pasado. Cabe hacer la aclaración de que este Instituto ha dado cumplimiento en tiempo y forma al enviar mensualmente a la Secretaría de Finanzas los traspasos internos realizados.

A continuación se presentan en el cuadro los Capítulos de aplicación:

CAPITULO	INVESTIGACION AGROPECUARIA Y HORTOFLOLORICOLA	CAPACITACION Y PROMOCION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO	SERVICIO DE APOYO A PRODUCTORES
1000.- Servicios Personales	639,964.82	8,719.15	21,956.70
2000.- Materiales y Suministros	37,354.49	0.0	3,600.00
3000.- Servicios Generales	487,759.65	3,098.07	200.00
5000.- Bienes Muebles e Inmuebles	25,500.00	0.0	0.0
TOTAL	1'190,578.96	11,817.22	25,756.70



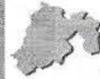
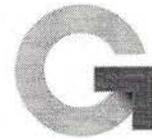
<p>ACUERDO ICA-128-010</p>	<p>ICAMEX, inicien los trámites correspondientes ante el Titular de la SEDAGRO y la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas para que sea autorizada la renovación de 195 (ciento noventa y cinco) contratos de personal eventual, en función de las necesidades requeridas del Instituto, bajo la modalidad de contrato por obra o tiempo determinado, al igual que se ha venido haciendo en el presente año y anteriores.</p>	<p>Autorizado por la Subsecretaría de Administración mediante el Oficio No. 2034A-006700/2012 de fecha 18 de enero, solo por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de Junio del año en curso.</p> <p>Cumplimentado</p>
<p>ACUERDO ICA-128-011</p>	<p>Este H. Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 9 fracción XIII del Reglamento Interno del Instituto, autoriza la disposición de 10 vientres puros de la raza Boer propiedad del ICAMEX, bajo la modalidad de permuta, toda vez que serán restituidos posteriormente por la Asociación de caprinocultores, cuando se cuente con las 10 primeras crías hembras, para los fines ya señalados, siendo necesaria la formalización de este hecho a través del convenio correspondiente, signado por el Director General del organismo y el Representante Legal de la Asociación.</p>	<p>Cumplimentado</p>

4

[Handwritten signatures and marks]

Al no presentarse comentario alguno sobre los acuerdos cumplimentados y en específico sobre los trasposos internos del mes de diciembre de 2011, se dio paso a los acuerdos en proceso.

[Handwritten signatures and marks]



ACUERDOS EN PROCESO

ACUERDO	CONTENIDO	STATUS
ACUERDO ICA-085-006	Este H. Consejo autoriza al Presidente del mismo enviar un comunicado oficial al Secretario General de Gobierno, con copia al Subsecretario de Asuntos Jurídicos, en donde se haga la propuesta y se ponga a consideración la modificación al Código Administrativo del Estado de México, en su Artículo 9.11, Capítulo Tercero, Sección Segunda del libro Noveno, para que los invitados Permanentes tengan la calidad de Vocales y se les otorgue voz y voto, en virtud de que son ellos quienes conforman la Fundación Produce Estado de México.	Por acuerdo del H. Consejo Directivo del ICAMEX Este Acuerdo queda sin efectos a partir de la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2012 Generándose el Acuerdo ICA-129-010

El Secretario Técnico del H. Consejo Directivo dio lectura al **Acuerdo ICA-085-006**, haciendo saber que en el apartado de solicitudes de acuerdos, se presenta una petición para cancelar y dejar sin efectos el acuerdo que se menciona, además informó que el día 24 de febrero se tuvo un ejercicio con los integrantes del Comité Técnico para solicitarles su colaboración en el sentido de que participen en la revisión de proyectos que desarrolla el Instituto, con la idea de orientarlos a resolver la problemática real de los productores, sería algo similar a lo que se hacía cuando el ICAMEX operaba como Fundación, solo que ahora será a nivel del Instituto, por lo que **se abrió la discusión para opiniones de los vocales e invitados permanentes**, teniéndose los comentarios siguientes:

Comentarios del MVZ Enrique Ávila integrante del Consejo Directivo

Refiriéndose a la reunión de pasado viernes 24 de febrero de 2012

Todo el ejercicio que se ha hecho de acercamiento con el Comité Técnico es muy valioso, pienso que para ejercer este trabajo con objetivos muy bien definidos, indiscutiblemente que la participación y la intervención de los productores es determinante y desde luego que la forma en que lo están planteando y la forma en que le piensan dar seguimiento será muy valiosa, mi comentario en el área agrícola sería precisamente, es un extraordinario esfuerzo, es un trabajo de planeación muy interesante en donde fijan ya tiempos y ejes para poder desarrollarlo y que es muy valioso, creo que hay que seguir trabajando en ello y los felicito por su compromiso.



Comentarios del Comisario al ACUERDO ICA-085-006 sobre invitados permanentes

En este sentido, el Comisario hace referencia a lo que establece Reglamento de la Ley para la Coordinación de Organismos Auxiliares con respecto de la integración del Consejo Directivo, aclarando que los vocales tienen voz y voto; y en caso de los invitados permanentes únicamente tienen derecho a voz, detallando que son líderes de la producción en áreas agropecuarias, acuícolas y forestales de la entidad a propuesta del Presidente. Manifiesta que para que nosotros podamos darles a los invitados permanentes el carácter de vocales con voz y voto, se tendría que modificar el Artículo correspondiente en el Código Administrativo en el Estado de México, lo cual es competencia de la Legislatura Local, para que se haga este trabajo tendría que hacerse la propuesta correspondiente ante la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos; implicando un trabajo arduo y de mucho trámite.

Agrega el Ing. Pedro Mijares, que cuando se hizo esta solicitud a través del Jurídico de la SEDAGRO (para dar voz y voto a los invitados permanentes) el ICAMEX operaba como Fundación Produce en el Estado de México, entonces se crea este Acuerdo ICA-085-006, pero ahorita ya tiene dos años que no fungimos como Fundación y de todos modos lo que nos digan lo tomamos como si fuera voz y voto, por lo cual, **no se ve la razón para que dicho acuerdo continúe en proceso**, de todas formas la atención se les da y aparte ya no ejercemos, ni hacemos las veces de Fundación para aplicar los recursos que eran tanto federales como estatales, esta es la razón por la que se creó este Acuerdo, que viene en proceso desde el año 2004 generado en la Sesión No. 85 y no tiene caso seguir dándole a lo mismo.

Continúa... El Comisario señala que se puede proponer la cancelación del acuerdo y dejarlo sin efecto. Señalando que los invitados permanentes, como productores podrían proponer algunas prácticas para las comunidades, que se someterían al seno del Consejo Directivo, puesto que siempre se les ha dado apoyo y escuchado sus sugerencias.

Nuevamente se solicita a los integrantes del Consejo Directivo, opinar sobre la cancelación del acuerdo, al no haber participaciones se acuerda eliminarlo. Si se presentará posteriormente una solicitud con relación a este asunto, se podría retomar más adelante, opina el Comisario y continúa...pero sí, viene desde el año 2004, entonces no lo hemos hecho en 7 años, entonces quiere decir que traduciríamos que no hay motivos suficientes para cumplir el acuerdo, **sugiero eliminarlo**, por lo tanto **generaríamos un acuerdo nuevo en el cual dejamos sin efectos el Acuerdo ICA-085-006.**

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



Una vez acordado cancelar el acuerdo ICA-085-006, se continuó con el siguiente acuerdo en proceso, sobre el Manual de Procedimientos.

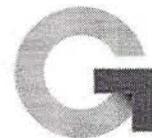
<p>ACUERDO ICA-118-013</p>	<p>Revisión del Manual de Procedimientos, actualizando aquellos ya existentes e incorporando los necesarios, como particularmente los relacionados con gastos a comprobar y manejo de remanentes y/o subproductos de investigación hasta su publicación en la Gaceta del Gobierno.</p> <p style="text-align: center;">Inventario</p> <p>15 Publicados en Gaceta 26 Revisión Interna 12 En D.G. Innovación 1 Enviado a Gaceta 54 Procedimientos en total 3 Integrados en otros procedimientos De 57 Procedimientos se reduce a 54</p>	<p>En marzo de 2012, se terminarán de enviar a la Dirección General de Innovación todos los procedimientos que actualmente se encuentran en revisión interna para su autorización. En los anexos de ésta carpeta se integra una relación de procedimientos con el estado que guarda cada uno de ellos.</p> <p style="text-align: center;">En proceso</p>
---------------------------------------	--	---

**CONSIDERACIONES DE LOS DICTAMENES DE
COMISARIO 2009 Y 2010
PENDIENTES DE SOLVENTAR**

ACUERDO	CONTENIDO	STATUS
<p>ACUERDO ICA-117-007 2009</p>	<p style="text-align: center;">CONSIDERACIONES 2009</p> <p>1. Promover la publicación del Manual General de Procedimientos del ICAMEX en la Gaceta del Gobierno, con el propósito de que se tenga observancia al interior del organismo, sin necesidad de notificar personalmente a los servidores públicos involucrados. (2009)</p> <p>6. Analizar opciones de financiamiento para allegarse de los recursos que permitan el aseguramiento de los bienes muebles que utiliza el Instituto y sus contenidos.(2009)</p>	<p>Se publicó el Procedimiento "Realización de Demostraciones de Campo" con el cual se tiene un total de 15 en Gaceta</p> <p style="text-align: center;">En Proceso</p> <p>En diciembre 2011 se solicitó cotización de los bienes muebles existentes, a la Empresa de Seguros INBURSA. Cuando conozcamos el importe será presentada a este H. Consejo Directivo autorización para tramitar ampliación presupuestal líquida.</p> <p style="text-align: center;">En proceso</p>



<p>ACUERDO ICA-123-006 2010</p>	<p align="center">CONSIDERACIONES 2010</p> <p>4.- La subcuenta de deudores diversos, debe ser revisada y depurada mensualmente, ya que se continúan presentando saldos sin comprobar, con una antigüedad mayor a la establecida en la normatividad aplicable. (2010)</p> <p>5.- Respecto al control de inventarios de bienes muebles, deberán seguir llevándose a cabo revisiones a los bienes muebles asignados al personal, para identificar el mobiliario no registrado y resguardos sin actualizar, con el objeto de que Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA) presente información confiable. (2010)</p> <p>9.- Brindar una puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano de Control Interno, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.</p>	<p>4) Quedo a Diciembre depurada la cuenta al 97%, en Enero se terminará. En proceso</p> <p>5) La totalidad de 3341 bienes existentes ya tienen resguardo firmado, quedando 660 bienes en proceso de aclaración, queda pendiente integrar grupo de trabajo para resolver la procedencia de baja del SICOPA de los bienes no localizados. En proceso</p> <p>9) Se da atención en tiempo y forma acatando las mejoras recomendadas.</p>
<p>ACUERDO ICA-124-009</p>	<p>Este Órgano de Gobierno en conocimiento de las revisiones hechas por las instancias competentes y con apego a la normatividad fundamentada en el Artículo 9, fracción XIII del Reglamento Interno del ICAMEX, así como acatando lo estipulado en la Norma Administrativa ACP-013 para la Asignación y Uso de los Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Públicos del Poder Ejecutivo Estatal y en las Políticas de Registro, Inciso C, Apartado de Venta y Baja de Bienes Muebles e Inmuebles, párrafo primero del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del estado de México (Décima Edición) 2011, autoriza al Director General para realizar los trámites necesarios ante la Secretaria de Finanzas, con el objeto de dar de baja y enajenar 550 (Quinientos cincuenta) bienes muebles en desuso, obsoletos e inservibles, que de acuerdo al dictamen emitido por Dirección General de Recursos Materiales, el Sistema Estatal de Informática y por el Instituto de Servicios Periciales de la Procuraduría de Justicia, obtuvieron la categoría de chatarra.</p>	<p align="center">En proceso</p>



<p>ACUERDO ICA-124-011</p>	<p>Este H. Consejo Directivo atendiendo la petición hecha por escrito de parte del representante legal de la Delegación Municipal del poblado de Puerto de Jalpan, municipio de Tejupilco, México y considerando los beneficios sociales de dicha solicitud, autoriza al Director General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 fracción XIII del Reglamento Interno del ICAMEX, para signar contrato de comodato por 4 años (cuatro años) y facilitar el uso de cien metros cuadrados en terrenos del Rancho San Miguel Ixtapan, Municipio de Tejupilco, propiedad de este Instituto y que serán destinados, solo por este periodo, para la construcción de un tanque de almacenamiento y distribución de agua a los habitantes de esta localidad.</p>	<p>En proceso</p>
<p>ACUERDO ICA-124-012</p>	<p>Este H. Consejo Directivo se da por enterado de las observaciones derivadas de la Auditoría Externa practicada al organismo por el Despacho Godoy-Novoa, Contadores y Auditores, S. C. del ejercicio dictaminado 2010, y atendiendo las sugerencias del propio Despacho Auditor para su solventación, con fundamento en lo establecido en las Políticas de Registro, Inciso C, Apartado de Resultado de Ejercicios Anteriores, párrafo primero del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del estado de México (Décima Edición) 2011 se autoriza al Director General para que realice los trámites procedentes ante la Contaduría General Gubernamental y se permita afectar correctamente la cuenta superávit y resultados acumulados de ejercicios anteriores, relacionados con el registro del costo de venta del inmueble denominado Centro Horto-florícola enajenado en el ejercicio 2007, por la cantidad de \$ 24,269.5 miles de pesos.</p>	<p>El día 20 de febrero de 2012 se tuvo una reunión en Organismos Auxiliares para ver la conciliación. Una vez entregado el dictamen de los auditores externos, en la próxima reunión de Consejo ya deberá estar entregado el total de cuánto va a ser la aplicación del costo de venta.</p> <p>En proceso</p>
<p>ACUERDO ICA-126-008</p>	<p>Este H. Consejo Directivo en base a lo establecido en la cláusula Quincuagésima Quinta del Convenio de Prestaciones 2011 celebrado entre el ICAMEX y el SUTEYM y con fundamento en los Artículos 317-Bis,</p>	<p></p>



	<p>318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Artículo 9 fracción XIII del Reglamento Interno del ICAMEX, autoriza al Director General del Organismo para que lleve a cabo los trámites necesarios ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para solicitar una ampliación presupuestal líquida de recursos por la cantidad de \$1'050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para otorgar la prestación de premio de puntualidad al personal sindicalizado y de base que estén entre los rangos del 1 al 23, del tabulador vigente en el organismo.</p>	<p>Solicitud en trámite mediante el Oficio 207B13000/441/2011 En espera de respuesta</p> <p>Se sugiere al Director General un acercamiento con la Dirección de Personal En Proceso</p>
<p>ACUERDO ICA-127-007</p>	<p>Este H. Consejo Directivo autoriza de conformidad con lo establecido por los Artículos 317 Bis y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Artículo 9, fracción XIII del Reglamento Interno, para que el Director General del organismo gestione ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$ 57,050.00 (Cincuenta y siete mil cincuenta pesos 00/100 m.n.) importe que será entregado por el CIMMYT al ICAMEX para cubrir los gastos del proyecto denominado "Calibración de la Tecnología Green Seek.</p>	<p>Se inició trámite mediante el Oficio No. 207B13000/0497/2011 de fecha 24 de noviembre de 2011 En espera de respuesta</p> <p>En Proceso</p>
<p>ACUERDO ICA-127-008</p>	<p>Este Órgano de Gobierno autoriza de conformidad con lo establecido por los Artículos 317 Bis y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Artículo 9, fracción XIII del Reglamento Interno, para que el Director General del organismo gestione ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) importe que ya fue radicado por el SNICS al ICAMEX para cubrir los gastos del Macro Proyecto denominado "Centros de Conservación, Semillas-Ortodoxas".</p>	<p>Con respecto a los 400,000.00 este trámite ya está aquí en la Coordinación Administrativa de la SEDAGRO, ya nada más que nos asignen el Folio para seguir el seguimiento en la Dirección de Planeación</p>

ACUERDO ICA-129-005

Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el seguimiento de los acuerdos cumplimentados y en proceso.

A continuación se presentaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2011



**VII. ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCE PRESUPUESTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

El total del activo del Instituto asciende a la cantidad de 64 millones 183 mil 704 pesos, constituidos por 29 millones 011 mil 155 pesos en activo circulante, 35 millones 172 mil 549 pesos en activo no circulante y el pasivo suma la cantidad de 4 millones 800 mil 125 pesos, y las cuentas de Patrimonio importan 59 millones 383 mil 579 pesos.

CUENTAS DE ACTIVO

- **BANCOS:** Se integra principalmente por los pagos realizados por el Mercado Mexicano de Flores, ingresos del programa proyectos 2010, ingresos del Programa Extensionismo y Capacitación 2011, así como las retenciones de I.S.P.T., ISSEMYM correspondientes al mes de Diciembre, las cuales se pagan en el mes de Enero del 2012.
- **DEUDORES DIVERSOS:** Se integran principalmente por el cobro de semilla mediante convenios con productores.

CUENTAS DE PASIVO

- **RETENCION A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR:** Se integra principalmente por las retenciones del I.S.P.T., ISSEMYM, FONACOT que se realiza a los trabajadores de éste Instituto, las cuales se pagarán en el mes de Enero del 2012.
- **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:** Se integra principalmente por el pago que se tiene que hacer a los proveedores y a los prestadores de servicios.

4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*



**COMENTARIOS AL CONTROL PRESUPUESTAL DEL PERIODO
ENERO – DICIEMBRE DEL 2011**

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

El presupuesto de Gasto Corriente de Ingresos autorizado al ICAMEX para 2011 fue de 34 millones 403 mil 144 pesos por medio de gaceta, para aplicarse en los capítulos 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000.- SERVICIOS GENERALES, 4000.- SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONOMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES y 10 millones de pesos para el capítulo 6000 OBRA PUBLICA del PROGRAMA INTEGRAL DE EXTENSIONISMO Y CAPACITACION, y unas ampliaciones; 4 millones 281 mil 674 pesos de proyectos 2010, 420 mil pesos del cercado perimetral de rancho arroyo, 473 mil 424 pesos de la rehabilitación del rancho San Miguel Ixtapan, 3 millones 677 mil 062 pesos de proyectos regionales, 700 mil pesos para la compra de vehículos de trabajo, 10 millones 638 mil 655 pesos para el pago de ADEFAS 2011, una ampliación de 275 mil 700 pesos para el pago de becas por diferencia en tipo de cambio del dólar 2011, una ampliación de 500 mil pesos para el pago de rehabilitación de estaciones agroclimáticas, una ampliación de 43 mil 700 pesos por diferencia en pago de becas para el ejercicio 2011 haciendo un total de 65 millones 413 mil 359 pesos.

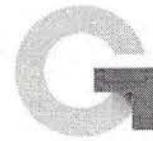
El Gobierno del Estado de México a ésta fecha ha ministrado 37 millones 908 mil 428 pesos, y se tienen ingresos propios por la cantidad de 1 millón 115 mil 412 pesos, y otros ingresos por 6 millones 698 mil 390 pesos haciendo un total de 45 millones 722 mil 230 pesos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS:

Al cierre del mes. de Diciembre se han ejercido 53 millones 911 mil 505 pesos que comprenden 27 millones 146 mil 049 pesos que corresponden principalmente al pago de nómina, 3 millones 075 mil 203 pesos para la compra de materiales y útiles de oficina, materias primas, gasolina, refacciones menores, productos farmacéuticos y de laboratorio, 4 millones 042 mil 433 pesos para servicio de telefonía básica, servicio de radiolocalización, energía eléctrica, pago de tenencias, pago de seguro de los vehículos del instituto, así como la reparación y mantenimiento de vehículos, 2 millones 964 mil 331 pesos para el pago de becas, 844 mil 959 pesos de compra de equipo de computo y vehículos, 10 millones de pesos del Programa Integral de Extensionismo y capacitación 2011, así como 5 millones 838 mil 529 pesos de deuda pública (ADEFAS), dando cumplimiento a los programas del instituto.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Comentarios del Comisario a los Estados Financieros

Solicita que la información financiera y presupuestal presentada se considere únicamente para conocimiento, toda vez que el Despacho Auditor Externo va a concluir con la dictaminación de estados financieros, pudiendo existir modificación a las cifras, que al estar ya debidamente conciliadas con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, serán definitivas, por lo tanto, en el siguiente mes se dictaminarían.

Al concluir los comentarios a los estados financieros y control presupuestal al 31 de diciembre de 2011, se solicitó a los integrantes del H. Consejo Directivo darse por enterados del contenido de los mismos, generándose el siguiente:

ACUERDO ICA-129-006

Este H. Consejo Directivo manifiesta darse por enterados del contenido de los estados financieros y control presupuestal al 31 de diciembre de 2011.

VIII. SOLICITUD DE ACUERDOS

Se solicita autorización para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas para ejercer disponibilidades financieras en el año 2012

Con fundamento a los Artículos 317 Bis, 318 Y 319, del Código Financiero del Estado de México, y Artículo 9, Fracción XIII, del Reglamento Interno del ICAMEX, se solicita a este H. Consejo Directivo su autorización para que el Director General del Organismo realice los tramites conducentes ante la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para ejercer en el año fiscal 2012, disponibilidades financieras de ejercicios anteriores por la cantidad de 2'191,749.40 provenientes de diversos programas que se describen en el cuadro siguiente:

Proyectos (Programa Soporte)	1'534,310.04
USDA - SAGARPA	406,521.80
Tecnologías para impulsar la competitividad del Sistema Producto Ornamentales en la Región Centro del País	197,624.69
Producción Cultivo Haba para la Región Centro del País	53,292.87
TOTAL	2'191,749.40



Comentario del Comisario a esta solicitud

Aclara que en el presupuesto para el ejercicio 2012 se incluye lo que corresponde a gasto corriente, para los Capítulos de Gasto 1000, 2000 y 3000 que comprenden recursos para operar el organismo; las cifras señaladas en el acuerdo se tienen como saldos en cuentas bancarias, para que las puedan ejercer en 2012; requiriéndose que en el presupuesto 2012 la Secretaría de Finanzas les dé la apertura programática y presupuestal y se aplicarían en los mismos proyectos y programas o acciones; por lo que la petición debe ser la **autorización para que el Director General realice los trámites para que** dicha dependencia les asigne el folio correspondiente y los puedan ejercer. Después del comentario se generó el siguiente:

ACUERDO ICA-129-007

Con fundamento en los Artículos 317 Bis, 318 Y 319, del Código Financiero del Estado de México y Artículo 9, Fracción XIII, del Reglamento Interno del ICAMEX, este Órgano de Gobierno autoriza al Director General del ICAMEX para que realice los trámites conducentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para ejercer en el año fiscal 2012, disponibilidades financieras de ejercicios anteriores por la cantidad de 2'191,749.40 provenientes de proyectos del Programa de Soporte (componente de ITT), USDA-SAGARPA, Proyectos de Ornamentales y de cultivo de Haba en la Región Centro-País.

Se solicita autorización para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas para ejercer recursos 2011 provenientes del Grupo Produce Estado de México, A. C.

Se hace del conocimiento a este H. Consejo Directivo que atendiendo la Convocatoria 2011 emitida por el Grupo Produce Estado de México, A. C. con la finalidad de atender la demanda de tecnología emanada de las necesidades de los Comités Sistema Producto, este Instituto logró obtener la aprobación de 20 propuestas de proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología por un monto de \$ 5'296,358.00 (Cinco millones doscientos noventa y seis mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m. n.) con aportaciones de los gobiernos estatal y federal, por lo que en términos de los Artículos 9 fracción XIII del Reglamento Interno del ICAMEX y 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se solicita a este Órgano de Gobierno se autorice al Director General del organismo, realizar lo conducente ante la Secretaría de Finanzas para poder ejercer dichos recursos. Se está solicitando por el total, bajo el entendido de que conforme se vayan liberando, se irá informando en las sesiones subsiguientes de Consejo Directivo.

[Handwritten signatures and marks]

[Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin]



Comentario del Comisario a esta solicitud

Señala que en el presupuesto para el ejercicio 2012 se incluye lo que corresponde a gasto corriente, eso nada más Capítulo 1000, 2000 y 3000 que comprenden recursos para operar el organismo, esta cifras las tienen como saldos en cuentas bancarias, los tienen incluidos para que las puedan ejercer en 2012; necesitan que en el presupuesto 2012 les den la apertura programática y presupuestal y se aplicarían en los mismos proyectos y programas o acciones, entonces **aquí nada más** las peticiones, **autorización para que el Director General realice los trámites ante Finanzas** y Finanzas les asigne su clave presupuestal y ya una vez los puedan ejercer. Después del comentario se generó el siguiente:

ACUERDO ICA-129-007

HOJA
DUPLICADA
POR CORRECCIONES
SIN VALOR

Con fundamento en los Artículos 317 Bis, 318 Y 319, del Código Financiero del Estado de México y Artículo 9, Fracción XIII, del Reglamento Interno del ICAMEX, este Órgano de Gobierno autoriza al Director General del ICAMEX para que realice los trámites conducentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para ejercer en el año fiscal 2012, disponibilidades financieras de ejercicios anteriores por la cantidad de 2'191,746.40 provenientes de proyectos del Programa de Soporte (componente de ITT) y de USDA-SAGARPA.

Se solicita autorización para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas para ejercer recursos 2011 provenientes del Grupo Produce Estado de México, A. C.

Se hace del conocimiento a este H. Consejo Directivo que atendiendo la Convocatoria 2011 emitida por el Grupo Produce Estado de México, A. C. con la finalidad de atender la demanda de tecnología emanada de las necesidades de los Comités Sistema Producto, este Instituto logró obtener la aprobación de 20 propuestas de proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología por un monto de \$ 5'296,358.00 (Cinco millones doscientos noventa y seis mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m. n.) con aportaciones de los gobiernos estatal y federal, por lo que en términos de los Artículos 9 fracción XIII del Reglamento Interno del ICAMEX y 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se solicita a este Órgano de Gobierno se autorice al Director General del organismo, realizar lo conducente ante la Secretaría de Finanzas para poder ejercer dichos recursos. Se esta solicitando por el total, bajo el entendido de que conforme se vayan liberando, se irá informando en las sesiones subsecuentes de Consejo Directivo.

[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



ACUERDO ICA-129-008

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 9, fracción XIII del Reglamento Interno del ICAMEX y 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, este Órgano de Gobierno autoriza al Director General del organismo para realizar los trámites necesarios ante la Secretaría de Finanzas para poder ejercer recursos 2011 provenientes del GRUPO PRODUCE ESTADO DE MEXICO, A. C. por la realización de 20 proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología por un monto de \$ 5'296,358.00 (Cinco millones doscientos noventa y seis mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m. n.) con aportaciones de los gobiernos estatal y federal (GEM-SAGARPA). **Se autoriza solicitar por el total** a la Secretaría de Finanzas, con el compromiso de que **conforme se vaya recibiendo el importe señalado, se irá informando en las sesiones subsiguientes de Consejo Directivo.**

Al respecto comentó el Ing. Pedro Mijares, que se está pidiendo la autorización por el total y conforme nos vayan administrando iremos informando a este Órgano de Gobierno, porque aquí se va a dar la situación de que tal vez este recurso no llegue. El Comisario preguntó si se solicitará la cancelación del recurso que no se ministre. Si, concluyó el Ing. Pedro Mijares...entonces complementamos el acuerdo del órgano de Gobierno, sugiere el Comisario, para que quede en ese sentido.

La Lic. Carmen comenta, considera importante lo anterior del Grupo Produce, sugiere que se determinen los proyectos que se van a realizar, porque si se empezarán a realizarse los 20, va a llegar el momento que no van a tener recursos para cubrirlos todos... a esto argumenta el Ing. Mijares, lo que se haría es bajar metas... Lic. Carmen, no sería más fácil priorizar proyectos?... Ing. Mijares dice que bajaron (los sistemas producto) el total de proyectos y la cantidad, reduciendo los proyectos por el mismo monto y por el mismo porcentaje y al mismo tiempo se reducen las metas.

Se solicita autorización para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas para solicitar ampliación presupuestal no líquida para compra de equipo de laboratorio

Se solicita a este H. cuerpo Colegiado su autorización para disponer de los productos financieros de la venta del Centro Hortoflorícola, por la cantidad equivalente a 45 Mil Dólares Americanos, con el objeto de ampliar la medición de los elementos de los análisis, se requiere la compra de un **"Espectrofotómetro de Absorción Atómica"** así mismo y con fundamento en los artículos 317 Bis. 318 y 319 del Código Financiero del

(Handwritten signatures and initials)



Estado de México, y Artículo 9, Fracción XIII, del Reglamento Interno del ICAMEX, se solicita a este H. Consejo Directivo su autorización para que el Director General del Organismo realice los tramites conducentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para solicitar una ampliación presupuestal **no liquida**, por la cantidad equivalente a 45 Mil Dólares Americanos para la compra de **Espectrofotómetro de Absorción Atómica** que será cubierto con **disponibilidades** de los productos financieros generados por la venta del Centro Hortoflorícola.

OBJETIVO DE LA COMPRA

Comenta el Ing. Mijares sobre la capacidad que se tiene en los laboratorios de suelos, tienen capacidad para hacer los análisis macro, y no tanto para hacer los de microelementos; se viene un programa de Gobierno del Estado de alta productividad y en este momento para cualquier proyecto y para cualquier productor, les están pidiendo un análisis de suelo para antes de realizar sus siembras, para estar homologados con los análisis que vienen haciendo a nivel nacional los demás despachos. Nos autorizó el Sr. Secretario adquirir este equipo, que es de Absorción Atómica para realizar estos análisis y aumentar la capacidad instalada que tenemos en el laboratorio de suelos, que se va a enriquecer mas adelante; también se van a pedir otros equipos para poder dar el servicio a los productores.

La pregunta del comisario fue de si hay un proveedor nacional?, a lo que la respuesta fue sí, señaló que, **la recomendación de la contraloría** es el apego a la normatividad, es primero obtener por parte de la Secretaría de Finanzas la autorización, porque se va aplicar en el Capítulo 5000, después obtener el dictamen de la instancia competente, (Dirección General de Recursos Materiales) y posteriormente llevar a cabo el proceso de licitación. Al término de los comentarios se generó el siguiente:

ACUERDO ICA-129-009

Con fundamento en los Artículos 317 Bis. 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Artículo 9, Fracción XIII, del Reglamento Interno del ICAMEX y con el objeto de ampliar la medición de los elementos de los análisis de suelo y agua que realiza el ICAMEX en apoyo a los productores mexiquenses, este Órgano de Gobierno autoriza al Director General del Organismo para que lleve a cabo los trámites conducentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para solicitar **una ampliación presupuestal no liquida**, por la cantidad equivalente a **45 Mil Dólares Americanos** para la compra de un **“Espectrofotómetro de Absorción Atómica”** que será cubierto con disponibilidades de los productos financieros generados por la venta del Centro Hortoflorícola.

[Handwritten signatures and initials]



**Se solicita dar de baja de los Acuerdos en Proceso, el Acuerdo ICA-085-006
generado en la Sesión Ordinaria No. 85 del año 2004**

Antecedentes

Cuando el ICAMEX fungía como la Fundación Produce Estado de México

Con la intención de otorgarles la calidad de Vocales con voz y voto a los integrantes del Comité Técnico del H. Consejo Directivo, en su calidad de invitados permanentes, en el año 2004, Sesión Ordinaria No. 85, del 21 de junio, se generó el acuerdo ICA-085-006, autorizando al Presidente de este Órgano de Gobierno, para enviar un comunicado oficial al Secretario General de Gobierno, con copia al Subsecretario de Asuntos Jurídicos, en donde se hizo la propuesta solicitando la modificación al Código Administrativo del Estado de México, en su Artículo 9.11, Capítulo Tercero, Sección Segunda del libro Noveno, para poder otorgar dicha facultad.

Considerando que desde el año 2010 el ICAMEX dejó de fungir como la Fundación Produce del Estado de México, en la cual el Comité Técnico del H. Consejo Directivo integrado por los productores de los diversos Sistemas Producto, en su calidad de Invitados Permanentes, **tenían la función de dictaminar los proyectos** que ingresaban, vía convocatoria de distintas instituciones de investigación, entre ellas el propio ICAMEX y en virtud de que no se tuvo respuesta alguna del comunicado referido a mediados del primer párrafo, se solicita a este H. Consejo Directivo dejar sin efectos el citado acuerdo, generando uno nuevo que señale las funciones del Comité Técnico en las actividades de investigación que desarrolla el ICAMEX.

ACUERDO ICA-129-010

Este Órgano de Gobierno, considerando las razones expuestas en la solicitud de acuerdo que antecede, aprueba la cancelación y dejar sin efectos el Acuerdo ICA-085-006, en virtud de que los integrantes del Comité Técnico del H. Consejo Directivo realizarán funciones similares a las que desempeñaban cuando el ICAMEX fungía como Fundación Produce y que consistía en la dictaminación de proyectos de investigación, función que ahora será con los proyectos que desarrolla el ICAMEX.

4
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



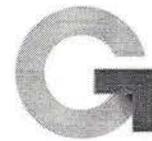
IX. ASUNTOS GENERALES

Dentro de la carpeta no se registró ningún asunto de carácter general, sin embargo, se sometió a la consideración de los presentes, manifestar su interés por tratar alguno en particular, relacionado con los temas abordados en la reunión. Al no presentarse intervención de parte de los asistentes, se dio por concluida la sesión.

Conclusión de la reunión

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), siendo las 13:20 horas del día Martes 28 de Febrero de 2012, levantándose la presente Acta para constancia, la cual es firmada de conformidad al calce y al margen por quienes en ella intervinieron.

LIC. JACINTO GOMEZ REYES
REPRESENTANTE DEL
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
PRESIDENTE SUPLENTE



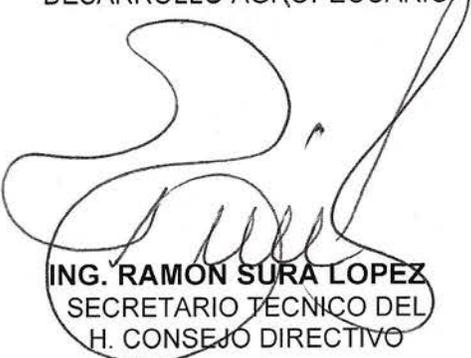
VOCALES

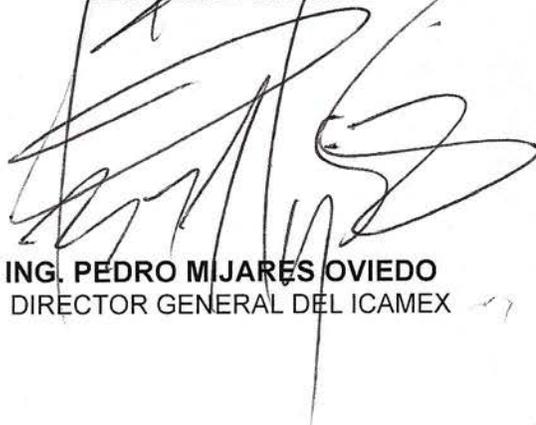

C. ANGEL CRUZ PEÑA
REPRESENTANTE DEL SUPLENTE
DEL VOCAL DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS


C.P. JULIO EDGARDO GARCÍA VELÉZ
COMISARIO


LIC. MARIA DEL CARMEN LOPEZ LAGUNAS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO


GEOG. MARGARITA VILLEGAS HERRERA
SUPLENTE DEL VOCAL DE LA SECRETARIA
DEL MEDIO AMBIENTE


ING. RAMON SURA LOPEZ
SECRETARIO TECNICO DEL
H. CONSEJO DIRECTIVO


ING. PEDRO MIJARES OVIEDO
DIRECTOR GENERAL DEL ICAMEX

INVITADOS PERMANENTES


C.P. LEÓN SOTO SANCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ TECNICO
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO


ING. GERARDO E. SANTANA TORRES
PRESIDENTE DE LA ASOC. DE
PRODUCCION RURAL DE A. DE JUAREZ
DEL SISTEMA PRODUCTO MAIZ



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

MVZ MAURICIO PEREDA OCHOA
GERENTE DEL CISAMEX
PRODUCTOR

ING. ALBERTO ISLAS SOLARES
SUPLENTE DEL DELEGADO FEDERAL DE LA
SEMARNAT ESTADO DE MEXICO

LIC. OSCAR CASTRO GURRIA
PRESIDENTE DE ASPROFLOR
PRODUCTOR

MVZ ENRIQUE AVILA SEGURA
PRESIDENTE DE LA UNION
GANADERA REGIONAL DE
PORCICULTORES
DEL ESTADO DE MEXICO

C. ALFONSO HERNANDEZ FLORES
PRESIDENTE DE LA UNION DE
ASOCIACIONES GANADERAS EJIDALES DEL
ESTADO DE MEXICO

DR. ERASTO DOMINGO SOTELO RUIZ
SUPLENTE DEL DIRECTOR DE
COORDINACION Y VICULACION ESTATAL
DEL INIFAP

**M. EN A. ARTEMIO BALBUENA
MELGAREJO**
SUPLENTE DEL RECTOR DE LA UAEM